

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



PROYECTO DE GRADO

**COMPETENCIAS PARENTALES EN LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA SEXUAL INFANTO - ADOLESCENTE EN LA
INSTITUCION SEPAMOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO**

POSTULANTE: UNIV. ANA MARIA FABIO PEÑA

TUTORA: MSC. SANDRA V. ORELLANA PUENTE

La Paz – Bolivia

2023

DEDICATORIA

A Dios: Por estar siempre conmigo, guiándome en mi camino.

A mi Padres: Gregorio y Felisa por darme la vida y ser mis amigos de vida, gracias a ellos soy quien soy, los amo.

A mi Esposo e hijas: Mi compañero de vida Rolando, mis hijas Camila y Hannah mi razón de vida, por la confianza y el apoyo incondicional en cada objetivo que nos planteamos.

AGRADECIMIENTOS

A la Institución Sepamos al Centro Operativo Sembramos Paz Cosechamos Vida, por brindarme sin límites información del problema que va atravesando.

A MSc. Sandra Orellana que, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, motivaron la conclusión del presente trabajo.

A la Universidad Mayor de San Andrés, por permitirme formarme en tan prestigiosa institución y enriquecerme en conocimiento.

INDICE DE CONTENIDOS

Contenido

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
INDICE DE CONTENIDOS.....	iii
INDICE DE TABLAS	vi
INDICE DE GRAFICOS	vii
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	3
DIAGNÓSTICO.....	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Objetivos	4
1.2.1. Objetivos General.....	4
1.2.2. Objetivos Específicos.....	4
1.3. Justificación	5
CAPITULO II	6
MARCO INSTITUCIONAL	6
2.1. Ubicación geográfica	7
2.2. Misión.....	7
2.3. Visión.....	7
2.4. Objetivos	7
2.5. Metas.....	8
2.6. Políticas y planificación estratégica.....	8
2.6.1. Programa de “Alternativa Escolar para Niñas y Niños Trabajadores”	9
2.6.2. Programa “Sembramos Paz Cosechamos Vida”, Prevención de la Violencia Sexual Infanto - Adolescente y Atención Integral a Víctimas.....	10
2.7. Población Beneficiaria.....	10
2.8. Personal Encargado del Programa de Prevención	11
CAPITULO III	13
MARCO TEORICO.....	13
3.1. La Familia y las Competencias Parentales.....	13
3.2. Abuso Sexual Infantil.....	14

3.3. Indicadores para la detección del Abuso Sexual Infantil	16
3.4. Tipos de abuso sexual	18
3.5. El agresor sexual.....	19
3.6. Perfil del abusador sexual de menores o pederasta	20
3.7. El lugar de la agresión	22
3.8. Consecuencias del abuso sexual infantil a corto plazo	23
3.9. Consecuencias del abuso sexual infantil a largo plazo.....	25
CAPITULO IV	27
MARCO NORMATIVO	27
4.1. La Constitución Política del Estado	27
4.2. Convención de los derechos del niño (ONU, 1989)	27
4.3. Código Penal.....	28
CAPITULO V	31
MARCO METODOLOGICO.....	31
5.1. Enfoque de la Investigación	31
5.2. Tipo de Investigación.....	31
5.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación	31
5.3.1. Técnicas de Investigación.....	31
5.3.2. Instrumentos de Investigación.....	32
5.4. Población y Muestra.....	33
5.4.1. Población.....	33
5.4.2. Muestra	33
CAPITULO VI	34
RESULTADOS	34
6.1. Resultados de la Entrevista a Personal Encargado del Programa de Prevención	34
6.2. Resultados de Encuesta realizada a Población beneficiaria del Programa de Prevención de Violencia Sexual.....	40
6.3. Resultados de Encuesta realizada a Padres de Familia de Población beneficiaria del Programa de Prevención de Violencia Sexual.....	50
6.4. Identificación y Priorización de las Necesidades Sociales.....	62
CAPITULO VII	64
PROPUESTA	64
7.1. Denominación del Proyecto	64
7.2. Justificación	64

7.3. Tipo de Proyecto	65
7.4. Objetivos	65
7.4.1. Objetivo general.....	65
7.4.2. Objetivos Específicos.....	66
7.5. Meta (Objetivo Operativo).....	66
7.6. Beneficiarios Directos e Indirectos.....	66
7.6.1. Beneficiarios Directos.....	66
7.6.2. Beneficiarios Indirectos.....	67
7.7. Localización Física y Espacial	67
7.8. Duración del Proyecto.....	67
7.9. Metodología (Estrategia Metodológica)	68
7.10. Fases Metodológicas a Desarrollar	71
7.11. Recursos del Proyecto	73
7.11.1. Recursos Humanos.....	73
7.11.2. Recursos Financieros.....	73
7.12. Desarrollo de la Propuesta.....	75
CAPITULO VIII	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	70
8.1. Conclusiones.....	70
8.2. Recomendaciones	72
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS	75

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Nombre, Edad y Profesión del Personal Encargado del Programa de Prevención.....	13
Tabla N°2. ¿En la institución de qué manera se trabaja con los padres para la prevención de violencia sexual infanto - adolescente?.....	37
Tabla N°3. ¿La institución con que programas cuenta para la prevención de violencia sexual que involucre a los padres de familia?.....	38
Tabla N°4. ¿La institución que importancia le da al trabajo con los padres en la prevención de violencia sexual?.....	39
Tabla N°5. ¿Usted como considera que se podría fortalecer el trabajo que se realiza con los padres para la prevención de violencia sexual infanto - adolescente?	40
Tabla N°6. Edad.....	42
Tabla N°7. Sexo.....	43
Tabla N°8. ¿Hace cuánto tiempo asistes a la Institución SEPAMOS?.....	44
Tabla N°9. ¿Por cuál de estas razones asistes a la Institución SEPAMOS?.....	45
Tabla N°10. ¿Tus padres participan del programa de prevención de violencia sexual?.....	46
Tabla N°11. ¿Consideras que es importante la participación de los padres en el programa de prevención de violencia sexual?.....	47
Tabla N°12. ¿Consideras que a tus padres les interesaría participar del programa de prevención de violencia sexual?.....	48

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N°1. Tipos de Familia.....	12
Gráfico N°2. Casos relación del agresor con la victima.....	13
Gráfico N°3. Lugar de la agresión.....	14
Gráfico N°4. Edad Personal de SEPAMOS.....	35
Gráfico N°5. Profesión Personal de SEPAMOS.....	36
Gráfico N°6. Edad.....	42
Gráfico N°7. Sexo.....	43
Gráfico N°8. ¿Hace cuánto tiempo asistes a la Institución SEPAMOS?.....	44
Gráfico N°9. ¿Por cuál de estas razones asistes a la Institución SEPAMOS?.....	45
Gráfico N°10. ¿Tus padres participan del programa de prevención de violencia sexual?.....	46
Gráfico N°11. ¿Consideras que es importante la participación de los padres en el programa de prevención de violencia sexual?.....	47
Gráfico N°12. ¿Consideras que a tus padres les interesaría participar del programa de prevención De violencia sexual.....	48

INTRODUCCION

El abuso sexual en niños, niñas y adolescentes representan una grave problemática dentro de la sociedad, presentándose en todos los estratos sociales y con mayor incidencia dentro del núcleo familiar, provocando importantes y perdurables efectos sociales, físicos y psicológicos, tanto a corto como a largo plazo, donde lejos de creer que se tratan de hechos aislados. Debemos comprender que este delito ocurre en mayor proporción dentro el seno familiar, cuando esta se supone que debería ser sinónimo de protección, afecto y cuidado.

El abuso sexual en niños, niñas y adolescentes es un crimen muy doloroso, que deja huellas imborrables no solo en la autoestima de estos, sino en toda su vida presente y futura, encerrando una espesa nube de silencio que solo favorece la impunidad de los agresores.

La Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto trabaja activamente con la problemática de violencia sexual Infanto – Adolescente brindándoles una atención integral a las víctimas, además de contar con Programas de Prevención, desarrollando acciones de sensibilización, concientización, formación y capacitación generando espacios de conocimiento, análisis y reflexión de lo que es la problemática de violencia sexual infanto – adolescente y sus efectos.

Prevenir el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, debería ser una de las tareas fundamentales de los padres y madres de familia y de la sociedad en general, razón por la cual la presente investigación estuvo orientada a diagnosticar la importancia de las competencias parentales en la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescente en la institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto, pudiendo de esta manera fortalecer los programas de la institución y prevenir de manera mucho más integral la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, quienes son consideradas una población altamente vulnerable.

En respuesta a lo señalado y con la intención de profundizar en el estudio de la problemática se ha elaborado el presente documento mismo que está estructurado en ocho capítulos.

En el capítulo I.- Se presenta la parte diagnóstica de la investigación, se detalló el planteamiento del problema, los Objetivos de la investigación y la Justificación, los cuales nos permitieron tener una idea clara de la problemática.

En el capítulo II.- Se desarrolló el Marco Institucional en el cual se detalló todo lo referente a la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto.

El Capítulo III. Contiene el Marco Teórico, el cual fue elaborado según las variables de la investigación, como un apoyo teórico de la investigación.

El Capítulo IV.- se desarrolló el Marco Normativo.

El Capítulo V. Contiene el Marco Metodológico, en el cual se expuso lo referente a la metodología utilizada, el enfoque de investigación, el tipo de investigación, los instrumentos y técnicas de investigación utilizados para la recolección de datos, además de la población y muestra.

El Capítulo VI. Presenta los resultados obtenidos en la investigación, mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos.

En el Capítulo VII. Se desarrolló la propuesta, la cual fue planteada de acuerdo al problema encontrado.

Finalmente, el Capítulo VIII. Se presenta las conclusiones y recomendaciones de la investigación, además de la bibliografía y los anexos.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1.1. Planteamiento del Problema

El abuso sexual infantil, problemática que va en incremento en Bolivia, así como en otros países es resultado de una serie de inacciones como aquellas que se suscitan en el ámbito educativo, una de las cuales es la poca información sobre el conocimiento acerca de los derechos y deberes de los(as) niños(as), además de sus obligaciones y garantías que el estado les otorga. Esto unido a la carencia de valores familiares u acciones que vayan a fortalecer la autoestima genera niños y niñas vulnerables, en desventaja y riesgo, ante posibles agresiones físicas, psicológicas y sexuales.

Por otro lado, se reconoce que la actual coyuntura obliga a ambos padres a salir a trabajar, por lo cual se ven obligados a dejar a sus hijos al cuidado de familiares o personal contratado, lo cual se ha tornado en un problema, debido a que gran parte de las violaciones a menores se ha dado por parientes cercanos y dentro del hogar o por amigos cercanos de la familia.

Según SEPAMOS durante la gestión 2020 atendió 94 casos de violencia sexual infanto – adolescente, en los cuales es importante resaltar que en su mayoría fue propiciado por familiares o personas conocidas por la familia.

Un apunte al respecto es que cuando el agresor es desconocido, la agresión sexual suele ser ocasional de una sola vez en cambio tristemente cuando se trata de un familiar o conocido la agresión sexual llega a ser episódica es decir en más de una oportunidad.

La mayoría de los casos se da en el domicilio de ambas partes o de una de ellas, toda vez que la mayoría de los casos el agresor es pariente de la víctima, llamando la atención que en la mayoría de los casos los casos de violencia sexual infanto adolescente se da dentro del núcleo familiar y es propiciada por familiares cercanos.

El problema surge a raíz de que si bien la institución SEPAMOS trabaja en la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, el componente de Prevención y Formación se enfoca en la formación y no incorpora de manera articulada a la familia, ni incentiva a estos a brindar a sus hijos información adecuada sobre sexualidad y los riesgos que pueden tener dentro o fuera de sus hogares.

Es necesario resaltar que la participación de los padres y madres de familia en la educación sexual de sus hijos es de vital importancia, dado que con su intervención pueden evitar que sus hijos(as) sean objeto de violencia sexual, debido a que al hablar con sus hijos de sexualidad se puede evitar que estos busquen información errada en medios de comunicación o en el internet, lo cual puede ocasionar gran confusión en los menores y a la vez generen confianza en ellos para que si sucede alguna situación no duden en contárselo a sus padres u otra persona de confianza.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivos General

Conocer el desarrollo de las competencias parentales de padres y madres en la prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes de la institución SEPAMOS, que permita diseñar una propuesta de intervención en relación a la problemática identificada

1.2.2. Objetivos Específicos

- Describir teóricamente las causas y consecuencias de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Conocer la percepción de padres y madres de la Institución SEPAMOS con respecto a la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Diseñar una propuesta que permita fortalecer las acciones de la Institución SEPAMOS en la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

1.3. Justificación

Actualmente niñas, niños y adolescentes son la población más vulnerable a sufrir abusos y violencias sexuales, perpetrados por parientes hermanos, amigos que conviven diariamente con ellos, donde la prevención es de vital importancia y es en lo que la Institución SEPAMOS trabaja.

Tomando en cuenta que el abuso sexual en niños, niñas y adolescente es una práctica frecuente y más extendida de lo que se piensa y ocurre en todos los estratos sociales, es una práctica desfavorable y muy dolorosa que deja huellas no solo en su humanidad, sino también deja huellas imborrables en quienes sufren este flagelo: sin embargo, sobre ella se encierra una espesa nube de silencio que solo favorece la impunidad de los agresores; unidos a otros factores.

Diariamente se pueden observar y escuchar a través de los medios de comunicación noticias sobre diferentes hechos de agresión sexual, donde las víctimas principalmente se centran en la población de niños, niñas y adolescente, problemática que pone alerta a toda la sociedad, convirtiéndola en motivo de análisis e investigación, para la planificación de posibles soluciones y alternativas de prevención que involucren a la familia, especialmente a los padres como principales cuidadores.

Esta investigación tiene relevancia debido a que sobre la base de los resultados del diagnóstico social sobre la importancia que tienen las competencias parentales en la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescente se plantearon estrategias que permitan mejorar la situación de las víctimas y sus familias, buscando mejores alternativas de intervención y de prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, el cual es un problema latente en la sociedad.

CAPITULO II

MARCO INSTITUCIONAL

SEPAMOS “Servicios y Estudios para Participación Ciudadana en Democracia”, es una organización no gubernamental, legalmente reconocida y sin fines de lucro, que trabaja desde 1997 para promover la protección integral de infantes, niñas, niños y adolescentes.

SEPAMOS es una Institución comprometida con la defensa de sus vidas, su desarrollo integral pleno, restitución de derechos vulnerados, construcción de una democracia participativa y por una cultura para la paz, con programas de apoyo a la población en situación de marginalidad y exclusión.

Las líneas de acción se centran en construir colectivamente instrumentos que permitan la práctica cotidiana de los derechos humanos, la construcción de una ciudadanía plena y participativa, una formación integral, desarrollo integral y holístico de las niñas, niños y adolescentes vinculados a las acciones, consolidando así un proceso continuo y sistémico de análisis y reflexión a partir de las capacidades de los actores sociales, individuales y colectivos.

Los ejes temáticos permiten apoyar a superar los efectos de la pobreza con el compromiso institucional de luchar por la vigencia de los derechos humanos, desde las necesidades de los grupos más vulnerables, para que estos mejoren sus condiciones de vida.

En la ciudad de El Alto SEPAMOS cuenta con tres unidades operativas:

- “CADI” Centro de Apoyo al Desarrollo Integral
- Centro “SEMBRAMOS PAZ, COSECHAMOS VIDA”, con el Programa de Prevención de la Violencia Sexual Infanto - Adolescente y Atención Integral a Víctimas.

- Centro “VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA”, que tiene un enfoque restaurativo a ofensores sexuales.

Como parte del compromiso y objetivos de SEPAMOS, el Programa de Prevención de la Violencia Sexual Infante - Adolescentes, trabaja 10 años en la ciudad de El Alto con un enfoque integral y holístico, durante estos largos años se ha conseguido muy buenos resultados ya que poco a poco las instituciones tanto públicas y privadas han abierto sus puertas a SEPAMOS para trabajar ya sea en acciones de Prevención o en la atención de casos.

2.1. Ubicación geográfica

La institución Servicios y Estudios para Participación Ciudadana en Democracia SEPAMOS, se encuentra ubicada en la Ciudad de El Alto, Distrito 4, zona Villa Tunari Calle Tarata esquina Esteban Arce N°788.

2.2. Misión

Promover espacios de desarrollo integral para generar el ejercicio de valores, principios y derechos fundamentales en nuestra sociedad.

2.3. Visión

Vivir en una sociedad justa y democrática, que conozca, practique y difunda sus derechos, sus deberes, sus responsabilidades, con principios y valores éticos, con calidad humana.

2.4. Objetivos

El objetivo de SEPAMOS es, informar, sensibilizar y concientizar a la población seleccionada de la ciudad de El Alto (Madres/Padres de familia, profesores/as, estudiantes en formación profesional de áreas sociales, estudiantes de U.E., operadores del sistema de protección de la niñez de instituciones públicas y privadas), sobre la violencia sexual infantil, para prevenirla y desarrollar estrategias de protección, para disminuir la incidencia de violencia sexual en contra de niñas,

niños y adolescentes, (prevención primaria y terciaria, atención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual).

2.5. Metas

La Meta de SEPAMOS es Velar por el interés superior de niñas, niños y adolescentes, tener una visión ética y compromiso con la niñez, prestar atención a los signos y síntomas que puedan denotar la vivencia de algún tipo de violencia, ser empáticos, asertivos, ser ejemplo de valores y actitudes positivas, respetando la vida y las ideas de niñas, niños y adolescentes.

El equipo de trabajo de la institución está comprometido a ser parte activa de la promoción de la participación de la niñez y adolescencia, aportar a la construcción de paz y armonía para formar una cultura de protección, generando entornos seguros.

2.6. Políticas y planificación estratégica

Como parte de las acciones y apoyando a objetivos institucionales SEPAMOS “Servicios y Estudios Para la participación Ciudadana en Democracia” asumió la responsabilidad de trabajar en la temática a través del Programa de Prevención Contra la Violencia Sexual Infanto - adolescente y Atención Integral a Víctimas, desde la gestión 2008, iniciando una tercera fase se enfoca en el trabajo con las poblaciones meta con los niveles de prevención: estructural, primaria, secundaria y terciaria, articulando acciones con diversas poblaciones: niñas, niños, adolescentes, padres, madres de familia, profesores/as, funcionarios públicos y privados de atención y protección a la niñez y adolescencia, estudiantes en formación profesional y la formación de líderes, realizando acciones de sensibilización, concientización, formación y capacitación, para generar espacios de conocimiento, análisis y reflexión de lo que es la problemática de violencia sexual infantil.

Asimismo, el programa también proporciona atención integral a niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual, así como a sus familias, para apoyar a la restitución emocional de las víctimas.

SEPAMOS cuenta con los siguientes programas:

2.6.1. Programa de “Alternativa Escolar para Niñas y Niños Trabajadores”

Apoya desde hace 18 años a la disminución del abandono escolar de niñas, niños y adolescentes, ya que es una problemática social que afecta a la niñez, familias y sociedad en su conjunto, como institución brinda oportunidades de acceso a la educación, recreación y desarrollo pleno e integral a esta población vulnerable para que las futuras generaciones tengan mejores oportunidades y condiciones de vida.

De esta manera el programa aporta a varios niveles para el desarrollo integral y holístico de las beneficiarias/os:

- **Es de Rescate** porque hace que las niñas y niños salgan de trabajos peligrosos;
- **Es Preventivo** porque evita que se entrapen en una vida en la calle y que su salud y desarrollo integral se deteriore, previene también el pandillismo y el consumo de drogas y/o alcohol;
- **Es Educativo** porque reinserta a las y los beneficiarias/os a la educación formal, apoyando a que desarrollen habilidades y capacidades cognitivas para tener éxito en el ámbito educativo.
- **Es Formativo** porque apoya a su desarrollo integral y holístico en los ámbitos personal, social, cultural, hacia un fortalecimiento de sus capacidades psicosociales.
- **Es de Restitución de derechos vulnerados** porque restituye sus derechos fundamentales, como el de la educación, la salud, la recreación, la protección, la seguridad, otros.

2.6.2. Programa “Sembramos Paz Cosechamos Vida”, Prevención de la Violencia Sexual Infanto - Adolescente y Atención Integral a Víctimas

- Componente: Prevención y Formación

Informar, concientizar, sensibilizar y fortalecer el desarrollo personal/social de la población meta beneficiaria del programa, por medio de la ejecución de espacios educativos de sensibilización y formación dirigido a infantes, niñas, niños, adolescentes, estudiantes en formación profesional, maestras/maestros, madres/padres de familia, operadoras/es de protección de la niñez y adolescencia, educadoras parvularias, líderes y lideresas en prevención de la violencia, para la implementación de estrategias de prevención de la violencia sexual primaria/secundaria, el establecimiento de mecanismos efectivos de protección y la generación de espacios seguros para la infancia, niñez y adolescencia.

- Componente: Atención integral a víctimas

Infantes, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual y violencia en general, directa e indirectamente, reciben atención psicológica, desarrollando capacidades resilientes, fortaleciendo a sus familias en su rol de protección y garantes relacionales a través de la atención integral.

- Componente: Cabildeo y Coordinación

Fortalece el sistema de protección en instituciones públicas y de la sociedad civil a través de sinergias y coordinaciones institucionales a nivel nacional, departamental y municipal para la sensibilización y posicionamiento de la temática de violencia sexual.

2.7. Población Beneficiaria

- Niñas, niños y adolescentes trabajadores en situación de riesgo.

- Madres y padres de familia de las y los beneficiarios.
- Maestras y maestros de Unidades Educativas de las y los beneficiarios

2.8. Personal Encargado del Programa de Prevención

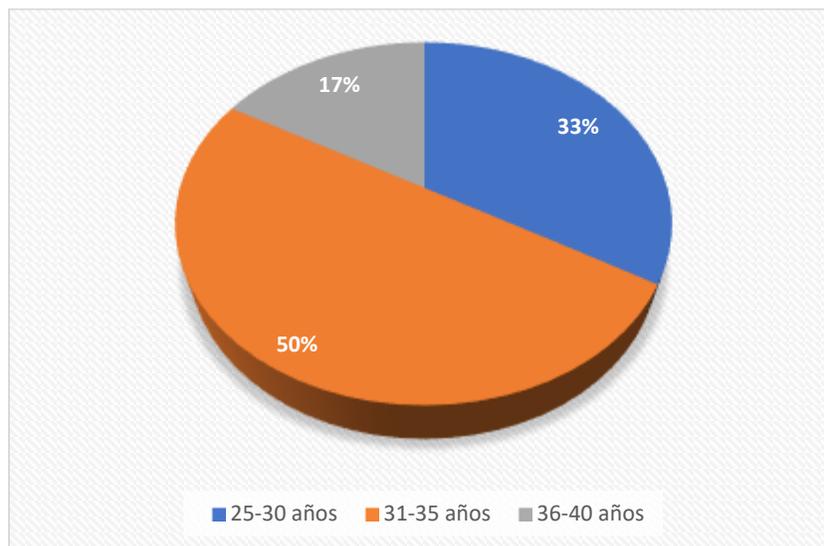
Tabla N°1

NOMBRE DEL ENTREVISTADO	EDAD	PROFESION
Sadam Ticona Choque	27	Psicólogo
Dafne Mamani Calle	28	Trabajadora Social
Rosario Mamani Espinal	40	Pedagoga
Carlos Chambi Poma	38	Pedagogo
Richard Choque	35	Pedagogo
Virginia Sirpa Flores	31	Trabajadora Social

Fuente: Elaboración Propia

Grafica N°1

Edad del Personal de SEPAMOS



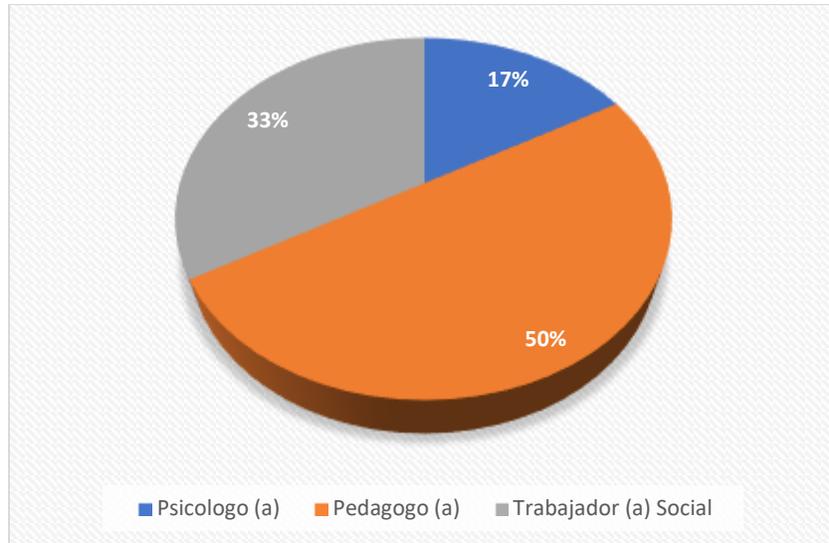
Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El personal Encargado del Programa de Prevención de la Institución SEPAMOS están entre las edades de 25 a 40 años, el 33% están en edades de 25 a 30 años, el 50% entre 31 a 35 años y el 17% entre 36 a 40 años de edad. En general son profesionales jóvenes.

Grafica N°2

Profesión del Personal de SEPAMOS



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El personal Encargado del Programa de Prevención de la Institución SEPAMOS, tiene como equipo multidisciplinario psicólogos (as) en un 17%, Pedagogos (as) en un 50% y Trabajadores (as) sociales en un 33%.

CAPITULO III

MARCO TEORICO

3.1. La Familia y las Competencias Parentales

Pese a sus transformaciones, la familia sigue siendo el contexto natural por excelencia desde la percepción del ser humano, al cumplir funciones insustituibles por otros grupos e instituciones. (Ares, 2002, p. 45)

Según Valdes (2005) la unidad familiar es una organización social, un microcosmo de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, que cuenta con una estructura de poder interna. Integrada por personas de diferente sexo y edad, que tienen una relación de alianza y parentesco por afinidad, su propósito es la convivencia prolongada.

De esta manera, el rol clave que cumple la familia en la reproducción social hace que toda acción o relación social desarrollada al interior de ella conlleve efectos tanto para las personas, como para la sociedad.

Según Monrroy (2006) cuando observamos a la familia desde un enfoque sistémico, es necesario tener en cuenta sus características como sistema en su totalidad, que tiene una finalidad, qué está formado por seres vivos complejos en sí mismos y teniendo en cuenta que este sistema familiar es más que la suma de cada uno de sus miembros como individuo, que en él se genera un proceso de desarrollo, que permite su crecimiento en complejidad y en organización; que debe tomar en cuenta una perspectiva multigeneracional en el que un evento histórico o situacional afectará a los miembros del sistema familiar, en diferente grado, pero al final todos serán de cierta manera modificados por esta situación.

La familia tiene funciones parentales, las cuales se centran en la reproducción de la vida y la crianza y socialización de los hijos/as, donde la socialización es un proceso a través del cual el individuo aprende e interioriza contenidos socioculturales a la vez que desarrolla y afirma su identidad

personal bajo la influencia de agentes exteriores y mediante mecanismos procesuales frecuentemente inintencionados. (Quintana, 2006, p.62)

3.2. Abuso Sexual Infantil

Todos los tipos de maltrato infantil como físico y emocional o psicológico, negligencia, abandono y abuso sexual, son totalmente atentatorias a los derechos de la niñez, en la presente investigación se enfatizó y desarrolló el tema del abuso sexual por ser uno de los más escondidos por la familia o el entorno social en el que ocurre, dentro del maltrato infantil el abuso sexual es sin duda alguna, el más dramático llegando a ser un tema delicado, doloroso y muy duro en su abordaje. (Arredondo, 2008, p.32)

Según la ley 548 en el Código de Niña, Niño y adolescente, es conocido como abuso sexual, los actos impúdicos que se producen mediante la violencia física o intimidación se manifiestan a través de la seducción el manoseo, conversación con contenido sexual, voyerismo, exhibicionismo o mostrar pornografías.

Según Iglesias (2007) una de las características del abuso sexual es que no deja rastros físicos, por lo que es muy difícil probar que existió el abuso. Por otro lado, la presencia de la violencia intrafamiliar es tan antigua como la humanidad y el grave maltrato ejercido hacia miembros de la familia más débiles ha sido introducido acriticamente hasta mediados del siglo XX, fue una conducta socialmente aprobada, ya que se atribuía perteneciente a la vida privada de las familias y sobre lo que la comunidad no debía tener ningún tipo de injerencia. Es esta una de las causas fundamentales que en el pasado se generaba tanta violencia contra mujeres y niños.

Según Arredondo (2008) una de las primeras investigaciones realizadas sobre el Abuso Sexual Infantil fue de Ambroise Tardieu, médico francés en 1878, escribe sobre la gran cantidad de agresiones sexuales cometidas a niñas y niños. En esa época las autoridades solían sospechar que las víctimas mentían para extorsionar económicamente a los acusados o para obtener beneficios materiales, sin embargo,

el rechaza esta afirmación, ya que mediante su investigación observa que existían graves consecuencias físicas en los menores al haber sufrido estas agresiones, incluso la muerte. Asimismo, explica que la gran mayoría de estos Abusos Sexuales sucedieron entre familiares, enfatizando que el medico tiene que creer a los niñas y niños lo que relatan aun en ocasiones en donde no se encuentran signos físicos.

Freud (1973), introduce en su teoría de la seducción las experiencias de abuso sexual en la infancia, destacando la alta frecuencia con la que parecía producirse, así como sus posteriores efectos negativos. Algunos autores señalan que las publicaciones de Tardieu fueron las que inspiraron a Freud a involucrarse en el tema.

Según Arredondo (2008) Freud, al escuchar a sus pacientes se entera que en el pasado de todos ellos se esconden terrible y violentos acontecimientos, así establece que la neurosis tiene su origen en el abuso sexual que sufre un niño o niña por parte de un adulto, y los sedimentos que quedan de ello en el inconsciente del sujeto.

Kempe (1978) es el primer autor que define el Abuso Sexual Infantil considerándolo como: “la participación de niños/as o adolescentes dependientes e inmaduros en actividades sexuales que no están en condiciones de comprender, que son inapropiadas para su edad y para su desarrollo psicosexual, para las que son incapaces de dar su conocimiento, y que transgreden los tabúes y las reglas familiares y sociales”. (Jiménez, 2000, p.61)

Esta definición sobre el abuso sexual infantil nos da a entender, el hecho de que la víctima no comprende en su totalidad el acto en que está participando y por lo tanto no puede dar un consentimiento real, el problema que tiene esta definición es que no se puede aplicar a todas las formas de Abuso Sexual Infantil.

El abuso sexual es un tipo de maltrato infantil el cual se considera como uno de los más riesgosos ya que la víctima sufre en todos los aspectos. El abuso sexual infantil, implica la imposición a un niño o

niña, en base a una relación de poder, de una actividad sexualizada en la que el ofensor obtiene una gratificación. Esta imposición puede ejercerse por medio de la fuerza física, el chantaje, la amenaza, la intimidación, el engaño, utilización de la confianza o el afecto o cualquier otra forma de presión. (Iglesias, 2007, p.42)

Encontrar una definición adecuada sobre lo que significa el abuso sexual infantil depende de los criterios que se toman en cuenta para precisarla, como la edad del agresor, edad de la víctima, conductas que se consideran como Abuso Sexual, efecto de la cultura, etc.

3.3. Indicadores para la detección del Abuso Sexual Infantil

Según Jiménez (2007) se debe tener presente que hay muchos síntomas de abuso sexual, sobre todo los psicológicos, varían entre un niño/a y otro/a y son inespecíficos como indicadores o síntomas propios de diversos tipos de vulneraciones y no bastan por sí mismos para asegurar que se está frente a un caso de Abuso Sexual Infantil, estos pueden ser:

síntomas a nivel físico: son los que están más cerca de proporcionarnos certezas.

Indicadores a nivel físico:

- Dificultades para andar o sentarse
- Dolores abdominales o pelvianos
- Ropa interior rasgada o manchada
- Se queja de dolor o picazón en la zona vaginal y anal
- infecciones genitales y urinarias
- secreción en pene o vagina
- hemorragia vaginal en niñas pre púberes
- Lesiones, cicatrices, desgarró o magulladuras en los órganos sexuales, que no se explican cómo accidentales.
- Genitales o ano hinchado, dilatados o rojos.

- Contusiones, erosiones sangrado en los genitales externos, zona vaginal o anal.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Dificultades manifiestas en la defecación
- Presencia de semen en la boca, en genitales o en la ropa.
- No puede controlar esfínteres. Enuresis y encopresis (incontinencia fecal) en niñas/os que ya habían aprendido controlar esfínteres. (Jiménez, 2000, p.87)

Indicadores psicológicos:

- Cambio repentino de la conducta
- Baja brusca de rendimiento escolar con problemas de atención, fracaso escolar, retraso en el habla. Depresión ansiedad, llantos frecuentes
- Poco apetito, no come o devuelven la comida.
- Culpa vergüenza extrema
- Retrocesos en el comportamiento: chuparse el dedo u orinarse en la cama, incluso puede parecer que su desarrollo está retrasado.
- Inhibición o pudor excesivo. parece reservado, rechazante.
- Aislamiento. Escasa relación con sus compañeros.
- No quiere cambiarse de ropa para hacer gimnasio o pone dificultades para realizar actividades físicas.
- Fugas del hogar
- Intento de suicidio o autolesiones
- Conducta sexual no acorde a la edad, como masturbación compulsiva, juegos sexuales no acordes a su edad, agresión sexual a otros niños/as.
- Aparición de temores repentinos e infundados a una persona en especial, resistencia a regresar a la casa después de la escuela.
- Miedo a estar solo o a alguien de la familia.
- Resistencia a desnudarse o bañarse.
- Problemas de sueño como temores nocturnos y pesadillas.
- Comportamientos agresivos y sexualizados. (Jiménez, 2000, p.54)

3.4. Tipos de abuso sexual

Según Iglesias (2007) los tipos de abuso sexual son:

- a) Abuso sexual con contacto:** comportamientos que involucran el contacto físico como puede ser:
- Relaciones sexuales genitales- orales (cunilinguismo, felación).
 - Penetración en el ano del niño o niña con el dedo (s), pene u objetos extraños. Penetración en la vagina de la niña o niño con el dedo (s), pene u objetos extraños.
 - Penetración o contacto con algún objeto para excitación o/y satisfacción sexual del agresor.
 - Frotamiento del pene contra el cuerpo del niño o niña.
 - Tocamiento o manipulación en los genitales de la niño o niño.
 - Obligar al niño a tocar los genitales del adulto bajo la apariencia de “juego”. Este tipo de abuso incluye tanto el tocar y acariciar, como la penetración de genital, anal u oral.
- b) Abuso sexual sin contacto:** practicando a través del comportamiento que no implican los contactos físicos, pero que afecta la salud mental del niño o niña afectado/a.
- Masturbación en presencia del niño o niña.
 - Obligar al niño o niña a masturbarse en presencia del adulto.
 - Mostrar ilustraciones pornográficas o películas con el niño o niña.
 - Dirigir comentarios seductores o sexualmente explícitos.
 - Llamadas telefónicas obscenas.

Según Jiménez (2000) en los últimos años está en crecimiento el Abuso Sexual por las Redes Sociales el cual es denominado Grooming, es una forma de pederastia, o Abuso Sexual de menores o adolescentes por parte de adultos, pero en este caso el acoso se realiza por medio de internet, aunque finalmente pueda desembocar en un encuentro personal, el abusador crea un perfil falso haciéndose pasar por un menor para entablar una comunicación con otro menor y una vez ganado la

confianza este obliga hacer cosas insólitas y luego chantajear y amenazar en caso de que se niegue la víctima.

Iglesias (2007), toma también en cuenta comportamientos que considera como abuso sexual, como ser:

- El adulto se muestra desnudo delante del niño o niña.
- El adulto muestra sus genitales al niño o niña.
- El adulto quiere dar el “visto bueno” al cuerpo del niño o niña.
- El adulto observa a la niña o niño desvestirse, bañarse, lavarse, en el aseo; acostarse y ofrecer su ayuda para ello.
- El adulto besa al niño o niña de forma muy íntima (“beso con lengua”).

3.5. El agresor sexual

Rodríguez (2015) señala que lamentablemente no podemos ubicar un perfil único del violador puesto que por los estudios realizados vemos que los violadores son de diferentes edades, desde jóvenes hasta viejos, con todo tipo de ocupaciones, desde vagabundos de la calle hasta médicos, dentistas, psicólogos, profesores, choferes y otros.

También se ha visto que en muchos casos los violadores tienen creencias religiosas y ser activos participantes de alguna religión, lo cual no quiere decir de ninguna manera que en cada hombre hay un violador, hay muchísimos hombres que no solo no participarían de una violación, sino que son solidarios con las mujeres y luchan contra la violación, son capaces de indignarse ante la situación.

En primer lugar, el agresor goza de la confianza del entorno, si no pertenece directamente allí, es decir que, si va de visita, juega con los niños o niñas, logrando así una doble confianza, primero la confianza de personas significativas para la víctima, como puede ser mamá, papá, u otros y luego el de la víctima. (Rodríguez, 2015, p. 94)

Al lograr la confianza de la víctima, el acto de la violación destroza casi totalmente a la víctima, haciendo que esta se niegue a confiar nunca más en nadie, donde superar esto y volver a confiar se hace una tarea casi imposible.

“El agresor al gozar de la confianza dentro de la familia, hace que la niña o niño agredido se sienta culpable de ser abusado sexualmente, sintiendo que fue quien provoco la violación”. (Rodríguez, 2015, p.35)

3.6. Perfil del abusador sexual de menores o pederasta

Etimológicamente, paidofilia o pedofilia y pederastia significan lo mismo, pero hay especialistas que utilizan el nombre de “pederasta” para referirse al término de abusador o agresor de menores.

La razón por la cual se hizo esta diferencia es que, por un lado algunos pedófilos no llegan nunca a abusar de niños, sino que se quedan en los límites de la fantasía sexuales y por otro lado algunos abusadores de niñas y niños lo hacen como reacción a una frustración con el ámbito adulto, que es sobre el que realmente tienen sus inclinaciones sexuales, de ahí que no sean, estrictamente “pedófilos”, concluyendo que “pederastia” se utiliza de forma frecuente en el sentido de delito como abuso sexual cometido a niñas y niños. (Rodríguez, 2015, p.39)

Quispe (2007) encuentra en los abusadores Sexuales una serie de características comunes en su historia personal y familiar:

- Déficits de maduración psicosocial.
- Traumas y problemas de autoestima e identidad debido a carencias afectivas, malos tratos o abusos sexuales.
- Presentan elevada angustia ante las separaciones.
- Tienen grandes dificultades para separarse de su familia.
- Tienen una imagen de modelo masculino de relación basada en la fuerza y dominación.

Según Quispe (2007) se establecen dos perfiles básicos de abusadores:

- **Abusadores pedófilos obsesivos (primario)**

Este grupo está conformado por hombres que han abusado de varios niños/as y presentan una compulsión crónica y repetitiva hacia el acto de pedofilizar, para estos abusadores, la pedofilia forma parte de su estructura subjetiva, comportamental e ideológica, no ven aspectos negativos en su conducta y no desarrollan sentimientos de culpa. (Quispe, 2007, p.21)

Las situaciones de abuso en las que se ven implicados este tipo de sujetos son de carácter extrafamiliar, su conducta no está influida por factores externos, donde un pedófilo de este tipo puede agredir a un número indefinido de niños/as.

- **Abusadores pedófilos regresivos (secundaria o situacional)**

Está compuesto por hombres que se transforman en pedófilos en un momento de crisis existencial que cuestiona sus representaciones viriles, donde la pedofilia es producto de un deterioro en la capacidad de establecer las relaciones afectivas y sexuales satisfactorias con adultos, antes de esta crisis la orientación sexual de estos sujetos era hacia adultos. (Quispe, 2007, p.25)

Los abusos cometidos por este tipo de hombres se dan en el contexto intrafamiliar y pueden ser comprendidos como un ritual perverso y abusivo que tiene por función salvar la identidad del sujeto.

Según Quispe (2007) por lo común estos agresores de niños/as tienen dificultades para establecer relaciones sexuales con adultos, muestran especial predilección por establecer relaciones sexuales con menores y obtienen gratificación sexual especialmente al interactuar con ellos.

Por otro lado, también pudieron haber sido objeto de abuso sexual, maltrato físico en su infancia, desean controlar y dominar a quienes interactúan con ellos; acumulan rabia y encuentran en el niño un objeto perfecto para descargarla; abusan

del alcohol u otras sustancias adictivas que excitan y obtienen gratificación sexual provocando dolor y sufrimiento.

Quispe (2007), hace una distinción dentro del perfil abusador, entre pasivo y activo:

- **Abusador pasivo**

Se caracteriza por su dulzura, inocencia y abnegación hacia el infante aparentemente se presenta como moralista y religioso y emite mensajes de fragilidad, al entablar relaciones se muestra sumiso, tierno, simpático y con deseos de protección, generalmente es una persona solitaria, que presenta comportamientos fóbicos aversivos ante la sexualidad adulta. (Quispe, 2007)

Según Jiménez (2000) estas personas han sido espectadores de relaciones extraconyugales por parte de sus figuras paternas, por lo cual utilizan a la víctima para compensar el abandono o maltrato que sufrieron en la niñez.

- **Abusador activo**

Según Quispe (2007) este tipo de abusador utiliza la agresividad y la violencia, su actitud tiende a la expresión y al desprecio por el entorno social; muestra su voluntad de control y muestra sus sentimientos a los otros reivindicando la arbitrariedad, el despotismo y la tiranía; la violencia verbal, física y psicológica aparece en forma de injurias y humillaciones; su comportamiento es osado, temerario y sin escrúpulos; filma y fotografía a los niños con fines pornográficos, exigiéndoles que participen y gocen sexualmente; les hace regalos y les da dinero.

3.7. El lugar de la agresión

Según Iglesias (2007) generalmente la agresión de un abuso sexual se da en el lugar donde vive la víctima, es decir la casa o la habitación, incluido el patio, el entorno de vecinos y vecinas y de las personas que frecuentan ese lugar, siendo este un refugio importante donde se sienten a salvo, siendo considerado incluso el único pedazo de mundo que tiene como referencia y donde ha aprendido a moverse.

Cuando el agresor se hace parte de este espacio y se da la violación o el incesto hace que la persona agredida no pueda sentirse a salvo en ningún lugar, lo cual hace que la vivencia en su cotidianidad le cause un gran dolor y angustia, pero sobre una inseguridad profunda, no hay donde escapar, no hay donde ir. (Iglesias, 2007, p.64)

En gran parte de los casos los hechos de violencia sexual se dan en los entornos de convivencia de la víctima y por personas conocidas o familiares, incluso por los propios padres biológicos, lo cual causa gran dolor y frustración en la víctima, muchas veces por la impotencia o el miedo de que nadie le crea, lo cual también puede ser provocado por amenazas e intimidaciones constantes del agresor.

3.8. Consecuencias del abuso sexual infantil a corto plazo

Según Quispe (2007) entre las consecuencias a corto plazo, conviene recalcar un fenómeno importante: el Síndrome de acomodación al abuso sexual infantil, que tiene muchos paralelismos con el Síndrome de Estocolmo y que incluye cinco fases:

1. Impotencia

Los niños víctimas de abuso sexual generan un fenómeno de indefensión aprendida, puesto que sus intentos por evitar el abuso resultan vanos. Poco a poco dejarán de intentarlo siquiera.

2. Mantenimiento del secreto

La manipulación y la amenaza a la que son sometidos les obliga a mantener, sobre todo, en los casos de abuso intrafamiliar una doble vida para mantener el secreto y evitar la revelación.

3. Entrampamiento y acomodación

Si el abuso se prolonga en el tiempo, el niño poco a poco irá asumiendo el papel de pareja del agresor.

4. Revelación espontánea o forzada

Cuando se llega a la revelación, suele ocurrir con un igual, pudiéndose producirse bien de manera espontánea o bien forzada por un adulto al valorar los indicios.

5. Retracción

Si no hay una intervención efectiva, incluso habiéndola, la retracción es frecuente, por culpa, vergüenza o miedo, porque el agresor en muchos casos amenaza. Posteriormente, las consecuencias asociadas al abuso sexual tienen que ver igualmente con el Síndrome de Stress Postraumático.

Según Iglesias (2007) es importante recordar que algunos niños pueden vivir un abuso sexual y permanecer asintomáticos, es decir, no mostrar signo alguno de trauma, el motivo puede ser desde la propia vivencia del niño (que, según su edad y la ejecución del abuso, puede no percibirlo como una agresión) a un fenómeno de bloqueo pasajero. Por eso, es fundamental hacer seguimiento a los niños víctimas de abuso sexual, presenten o no una sintomatología.

Según Quispe (2007) las consecuencias a corto plazo afectan en diferentes aspectos como ser:

1. Físicas:

- Pesadillas y problemas de sueño.
- Cambio de hábitos de comida.
- Pérdida de control de esfínteres.

2. Conductuales:

- Consumo de drogas y alcohol.
- Conductas autolesivas o suicidas.
- Bajada del rendimiento académico.

3. Emocionales:

- Miedo generalizado.
- Culpa y vergüenza, baja autoestima.
- Aislamiento.

4. Sexuales:

- Conocimiento sexual precoz o inapropiado de la edad
- Masturbación compulsiva
- Problemas de identidad sexual

5. Sociales:

- Déficit en habilidades sociales
- Retraimiento social
- Conductas antisociales

3.9. Consecuencias del abuso sexual infantil a largo plazo

“Aunque no existe un cuadro diferencial del abuso sexual infantil, hay consecuencias de la vivencia que permanecen o, incluso, pueden agudizarse con el tiempo, hasta llegar a configurar patologías definidas”. (Iglesias, 2007, p.54)

Según Quispe (2007) las consecuencias a largo plazo que puede vivir un niño, niña o adolescente víctima de abuso sexual son:

1. Físicas:

- Dolores crónicos generales.
- Alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes.
- Desórdenes alimentarios, especialmente bulimia.

2. Conductuales:

- Intentos de suicidio.
- Consumo de drogas y alcohol.
- Trastorno disociativo de identidad.

3. Emocionales:

- Ansiedad.
- Síndrome de estrés postraumático.
- Dificultad para expresar sentimientos.

4. Sexuales:

- Fobias sexuales.

- Disfunciones sexuales.
- Falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo.
- Mayor probabilidad de entrar en la prostitución.

5. Sociales:

- Problemas de relación interpersonal.
- Dificultades de vinculación afectiva con los hijos.
- Mayor probabilidad de sufrir re victimización, como víctima de violencia por parte de la pareja.

Por todo ello, la atención que se le ha de proporcionar a un niño o niña víctima de abuso sexual no debe únicamente centrarse en el cuidado de sus lesiones sino debe ser coordinada entre los distintos profesionales prestando atención psicológica, dándole un seguimiento a corto y medio plazo y proporcionando atención y apoyo al menor y a la familia. (Quispe, 2007, p.29)

CAPITULO IV

MARCO NORMATIVO

4.1. La Constitución Política del Estado

Según la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2008) vigente, en su Título II, DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS, Capítulo Segundo, Derechos fundamentales, en su Artículo 15. 1. expresa: Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual”, en su numeral II expresa: “Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad” y, en su numeral III expresa las garantías que el estado brinda ante estas acciones como ser: “El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual y psicológico, tanto en el ámbito público.

4.2. Convención de los derechos del niño (ONU, 1989)

La Convención de los derechos del niño (1989) es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, fue aprobada en 1989 y ratificada por nuestro país en 1990 mediante Ley No. 1152. Convención de los Derechos del Niño Este instrumento internacional, desarrolla la obligación del Estado parte de garantizar una protección especial a niñas, niños y adolescentes, de manera particular frente a agresiones y abusos sexuales, teniendo presente el principio del interés superior del niño previsto en los arts. 3º y 2º. Respecto al tema de la violencia sexual, esta Convención señala, en su artículo 19º, que: los Estados partes deben adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño de perjuicio o abuso sexual, y que estas medidas deben contemplar mecanismos eficaces para la atención y tratamiento de estos casos. El párrafo segundo de este artículo señala lo siguiente:

Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con el objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención.

4.3. Código Penal

Código Penal modificado por la Ley 2033, (Ley de Protección a las víctimas de delitos contra la libertad sexual), protege la vida, la integridad física y psicológica, la seguridad y la libertad sexual de todo ser humano y viene a modificar, derogar e incluir nuevas figuras penales al Código penal, en concreto al Capítulo referente a los “Delitos contra la libertad sexual” (Arts. 101º, 308º - 321º, 311º y 322º). Las figuras penales introducidas son:

- Violación, que indica el uso de la violencia física o la intimidación, con acceso carnal anal o vaginal incluso con objetos.
- Violación de niño, niña o adolescente, definición anterior, pero a menores de 14 años, aumentando la pena.
- Violación en estado de inconsciencia, si el hecho se produce poniendo a la víctima en estado de inconsciencia con aumento de pena.
- Estupro, acceso carnal mediante seducción o engaño a persona entre los 14 y 18 años.
- Violación agravada, si el hecho produce grave trauma psicológico, en caso de que el autor sea familiar, educador, custodio o jefe, si interviene más de una persona, si se usaron armas mortales y además si hubo condiciones vejatorias o degradantes y si la víctima muere se tipifica como asesinato.
- Abuso deshonesto, si se producen actos obscenos y libidinosos sin acceso carnal la pena es menor, excepto en caso de que la víctima sea menor de 14 años.

- Corrupción de menores, quién corrompiera, o ayude a hacerlo, a persona menor de 18 años.
- Corrupción agravada, si la víctima es menor de 14 años. Si es con propósitos de lucro. Si se realiza con engaño, violencia, intimidación o coerción. Si la víctima tiene enfermedad mental o deficiencia psíquica. Si el autor es familiar, educador o custodio.
- Corrupción de mayores, tiene las mismas características anteriores con una pena menor.
- Proxenetismo, quien usando cualquier método o situación socioeconómica de la víctima la pone al servicio de la satisfacción de deseos ajenos con ánimo de lucro o ayuda a hacerlo y la obliga a permanecer en el ejercicio. La pena se agrava si la víctima es menor de 18 años, si el autor es familiar, tutor o custodio. Se agrava aún más si la víctima es menor de 14 años o si tiene deficiencia mental.
- Tráfico de personas, es la entrada y salida o el traslado dentro del mismo país de personas para el ejercicio de la prostitución, se agrava en personas menores de 18 años, se aumenta la agravante en personas menores de 14 años. Se mantiene el artículo 266º del Código Penal que reconoce el aborto impune cuando el embarazo hubiere sido como consecuencia de un delito de violación, raptó no seguido de matrimonio, estupro o incesto. No se aplicará sanción alguna siempre que la acción penal hubiere sido iniciada.

Asimismo, la Ley 1970 Código de Procedimiento Penal, establece en su artículo 11º las garantías de la víctima reconociéndole el 29 derecho a intervenir en el proceso penal conforme a lo establecido en el Código y a ser escuchada antes de cada decisión que implique la extinción o suspensión de la acción penal o en su caso a impugnarla. Es importante destacar que la ley 1970 CPP regula en su art 77º el derecho a la información que tienen las víctimas de violencia sexual en un proceso

penal aun cuando la víctima no hubiere intervenido en el proceso deberá ser informada por el Fiscal sobre sus derechos bajo responsabilidad que corresponda en caso de incumplimiento.

Conforme al artículo 286° CPP Tendrán obligación de denunciar los delitos de acción pública:

1. Los funcionarios y empleados público (hoy servidores públicos) que conozcan el hecho en ejercicio de sus funciones;
2. Los médicos, farmacéuticos, enfermeros y demás personas que ejerzan cualquier rama de las ciencias médicas, siempre que conozcan el hecho en el ejercicio de su profesión y oficio.

Lo que significa que todo servidor público en ejercicio de sus funciones tiene la obligación de denunciar los delitos de violencia sexual sin que esta denuncia signifique que es parte en el proceso ni que incurrirá en responsabilidad alguna, salvo cuando las denuncias sean falsas.

Cuando la denuncia sea presentada ante la policía, ésta informará dentro de las veinticuatro horas el fiscal, y comenzará la investigación preventiva conforme a lo dispuesto por la ley.

Ley promulgada el año 2006 y es la última reforma realizada al Código penal, concretamente al capítulo referido a los “Delitos contra la libertad sexual”, modificando, por una parte, todo lo referente al delito de Proxenetismo y por otra, traslada Dentro del capítulo referido a los “Delitos contra la vida y la integridad corporal”, el delito de Trata de personas de manera mucho más ampliada y prevista en los Arts. Ley N°3325 “Trata y Tráfico y otros delitos relacionados” 281° y siguientes del Código penal.

CAPITULO V

MARCO METODOLOGICO

5.1. Enfoque de la Investigación

La investigación se realizó desde un enfoque Mixto (cualitativa – cuantitativa) debido a que se utilizó instrumentos y técnicas de investigación cuali - cuantitativas las cuales permitirán una mayor amplitud y profundidad al momento de obtener resultados.

5.2. Tipo de Investigación

El tipo de Investigación que se utilizó en la presente investigación fue de tipo descriptiva - explicativa, debido a que se realizó una descripción del problema de investigación y se realizó una explicación de las causas del problema.

La Investigación descriptiva según Hernández (2019) comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos.

La investigación explicativa según Sarmiento (2002) se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos, donde el objetivo es conocer por que suceden ciertos hechos a través de la delimitación de las relaciones causales existentes o de las condiciones en que ellas producen.

5.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación

5.3.1. Técnicas de Investigación

- Entrevista:

La entrevista es la obtención de datos o información ya sea mediante el contacto personal con la fuente o mediante conversaciones de naturaleza profesional.

Es una técnica aplicada en forma de dialogo y sometida a una dirección sistemática, que está orientada a la obtención de material de primera mano en la investigación, donde se reúnen dos o más personas para dialogar sobre un asunto con propósito de estudio. (Sarmiento, 2002, p.68)

La entrevista es una técnica que permite conocer la percepción individualizada de un tema particular, en el caso de esta investigación se entrevistó a personal de la institución, así como a padres y madres de familia, haciendo uso de un Plan de Entrevista.

- **Encuestas**

La encuesta es una técnica que consiste en obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso de cuestionario con preguntas abiertas o cerradas. Se hizo uso de un formulario específicamente diseñado para conocer la percepción de los padres y madres de familia respecto a la problemática.

5.3.2. Instrumentos de Investigación

- **Guía de entrevista**

De acuerdo con Hernández (2019) la guía para la entrevista es una herramienta que permite realizar un trabajo reflexivo para la organización de los temas posibles que se abordaran en la entrevista. No constituye un protocolo estructurado de preguntas.

En este caso específico la guía de entrevista contendrá preguntas que estarán dirigidas a recolectar información relevante para la investigación a ser realizada.

- **Cuestionario**

Según Hernández (2019), el cuestionario es tal vez el más utilizado para la recolección de datos; este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

5.4. Población y Muestra

5.4.1. Población

Según Mejía (2017) la población es el conjunto de elementos finitos que tiene características comunes y diferentes que representan la parte de la realidad objeto de investigación.

La población para estudiar fueron los funcionarios de SEPAMOS y las personas que asisten para ser parte de los programas de Prevención de Violencia Sexual de la institución.

5.4.2. Muestra

Según Mejía (2017) la muestra es un subconjunto del conjunto total de la población, en este caso específico de la investigación la muestra será tomada de forma aleatoria simple, en un número de 20 beneficiarios y 6 padres de familia para la aplicación de la encuesta.

Cabe mencionar que para la aplicación de la entrevista semiestructurada no existe una muestra, por ser una población reducida.

CAPITULO VI

RESULTADOS

6.1. Resultados de la Entrevista a Personal Encargado del Programa de Prevención

Tabla N°2

Pregunta	Respuesta	Identificación de categorías
¿En la institución de qué manera se trabaja con los padres para la prevención de violencia sexual infanto - adolescente?	Normalmente se trabaja con las víctimas, pero algunas veces los padres también asisten para terapia psicológica.	<ul style="list-style-type: none">- Terapias Psicológicas- Solicitar ayuda para sus hijos (as)
	Los padres asisten para solicitar ayuda o tratamiento psicológico para sus hijas (os)	
	Algunas veces se invita a los padres a participar de las terapias psicológicas con sus hijos (as)	
	Los padres son los que acuden a realizar la solicitud de ayuda para sus hijos (as) y algunas veces participan de las terapias psicológicas.	
	Los padres algunas veces participan de algunas reuniones con la psicóloga, cuando son convocados.	
	Algunas veces son convocados para asistir a las terapias psicológicas con sus hijos (as)	

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El personal Encargado del Programa de Prevención de la Institución SEPAMOS, indica que la institución trabaja con los padres de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, cuando van a solicitar ayuda a la institución y algunas veces son citados para asistir a las terapias psicológicas con sus hijos (as), lo cual nos muestra claramente que no existe una participación de los padres.

Según Quintana (2006) la familia desempeña roles parentales que se centran en la procreación y crianza de los hijos, así como en su socialización, la cual se refiere al proceso en el cual las personas adquieren y asimilan aspectos socioculturales, al mismo tiempo que desarrollan y consolidan su identidad personal, lo cual ocurre bajo la influencia de agentes externos.

Por lo expuesto es importante que los padres puedan participar junto a sus hijos en la prevención de la violencia sexual, ya que ellos desempeñan un rol sumamente importante en la crianza de los hijos, así como en la asimilación de aspectos socioculturales.

Tabla N°3

Pregunta	Respuesta	Identificación de categorías
<p>¿La institución con que programas cuenta para la prevención de violencia sexual que involucre a los padres de familia?</p>	Programa Sembramos Paz cosechamos vida	Programa Sembramos Paz cosechamos vida
	Programa Sembramos Paz cosechamos vida	
	Programa Sembramos Paz cosechamos vida	
	Programa Sembramos Paz cosechamos vida	
	Programa Sembramos Paz cosechamos vida	
	Programa Sembramos Paz cosechamos vida	

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El personal Encargado del Programa de Prevención de la Institución SEPAMOS, indicn que la institución cuenta con el Programa “Sembramos Paz cosechamos vida” en el cual se involucra a los padres de familia para la prevención de violencia sexual infanto – adolescente, además de brindar atención integral a víctimas de violencia sexual.

El Programa “Sembramos Paz cosechamos vida” tiene como objetivo Informar, concientizar, sensibilizar y fortalecer el desarrollo personal/social de la población meta beneficiaria del programa, por medio de la ejecución de espacios educativos de sensibilización y formación dirigido a infantes, niñas, niños, adolescentes, estudiantes en formación profesional, maestras/maestros, madres/padres de familia, con el establecimiento de mecanismos efectivos de protección y la generación de espacios seguros para la infancia, niñez y adolescencia.

Tabla N°4

Pregunta	Respuesta	Identificación de categorías
<p>¿La institución qué importancia le da al trabajo con los padres en la prevención de violencia sexual?</p>	<p>La institución le da gran importancia al trabajo con los padres, pero el trabajo se enfoca más a las víctimas y a los jóvenes de las escuelas, ya que los padres muchas veces no cuentan con el tiempo suficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La participación de los padres es importante para la institución - Existe participación activa de los padres en algunas actividades
	<p>Como institución consideramos que es importante la participación de los padres de familia en la prevención de la violencia sexual</p>	
	<p>Para la institución es muy importante que los padres de familia participen del programa de prevención de violencia sexual, pero muchas veces esto no se hace efectivo.</p>	
	<p>La institución convoca a los padres de familia para talleres donde se ha visto que existe participación activa.</p>	
	<p>La participación de los padres es de gran importancia, ya que mediante ellos se puede prevenir la violencia sexual, ya que ellos son los principales cuidadores de los menores.</p>	
	<p>Cuando se convoca a los padres para que participen de forma activa en talleres u otro tipo de actividades se ha podido evidenciar que existe participación.</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El personal Encargado del Programa de Prevención de la Institución SEPAMOS, indica que para la institución tiene gran importancia el trabajo con los padres de familia, ya que ellos son los principales actores para la prevención de la violencia sexual infanto – adolescente, además de que cuando existe alguna convocatoria para que participen en algún taller u otro tipo de actividad estos participan de forma activa.

Como señala Ares (2002) la familia sigue siendo el contexto natural por excelencia desde la percepción del ser humano, al cumplir funciones insustituibles por otros grupos e instituciones.

Por tanto, la participación de los padres en los programas de prevención de violencia sexual infanto – adolescente dentro de la institución es sumamente importante, ya que son ellos los principales actores sociales que deben coadyuvar con esta labor desde el núcleo familiar.

Tabla N°5

Pregunta	Respuesta	Identificación de categorías
<p>¿Usted como considera que se podría fortalecer el trabajo que se realiza con los padres para la prevención de violencia sexual infanto - adolescente?</p>	<p>Tal vez se podría implementar un programa exclusivo para padres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa - Talleres
	<p>Se podría realizar talleres dirigidos a padres de familia para la prevención de la violencia sexual, en el cual se hable además de educación sexual.</p>	
	<p>Se podría implementar un programa para padres, algo así como escuela para padres, pero donde se hable de sexualidad y como prevenir la violencia sexual.</p>	
	<p>Talleres donde además de hablar sobre violencia sexual se hable sobre educación sexual y como hablar a sus hijos sobre sexualidad.</p>	
	<p>Se podría realizar talleres donde se hable sobre sexualidad.</p>	
	<p>Se podría planificar talleres que ayuden a los padres a identificar cuando sus hijos están sufriendo violencia sexual</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El personal Encargado del Programa de Prevención de la Institución SEPAMOS, indica que para fortalecer el trabajo que se realiza con los padres de familia se podría implementar un Programa o talleres que hablen de forma abierta sobre educación sexual y que además permitan identificar cuando sus hijos (as) son víctimas de violencia sexual y como prevenir esta.

6.2. Resultados de Encuesta realizada a Población beneficiaria del Programa de Prevención de Violencia Sexual

Pregunta N°1

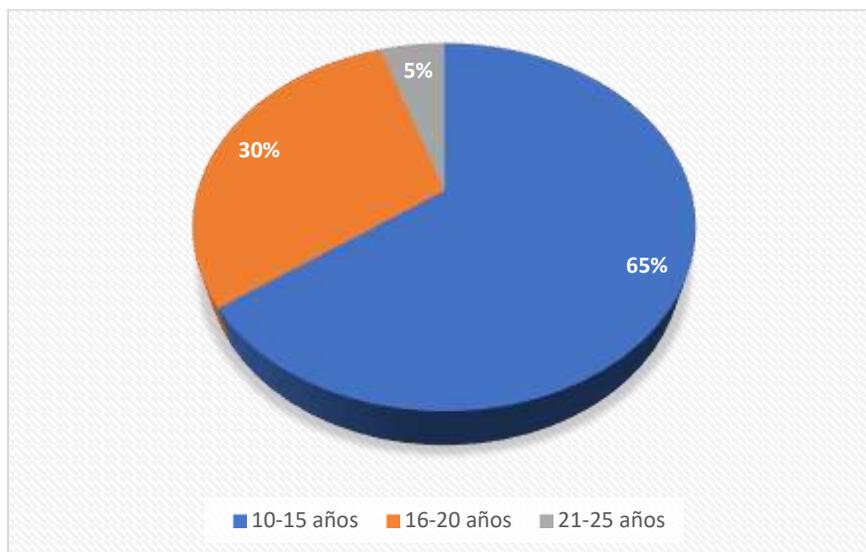
EDAD

Tabla N°6

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
10-15	13	65%
16-20	6	30%
21 o mas	1	5%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°3



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, son adolescentes y jóvenes así se tiene que el 65% se encuentran en un rango de edad de 10 a 15 años de edad, el 30% en un rango de edad de 16 a 20 años de edad y el 5% en un rango de edad de 21 años o más de edad.

Pregunta N°2

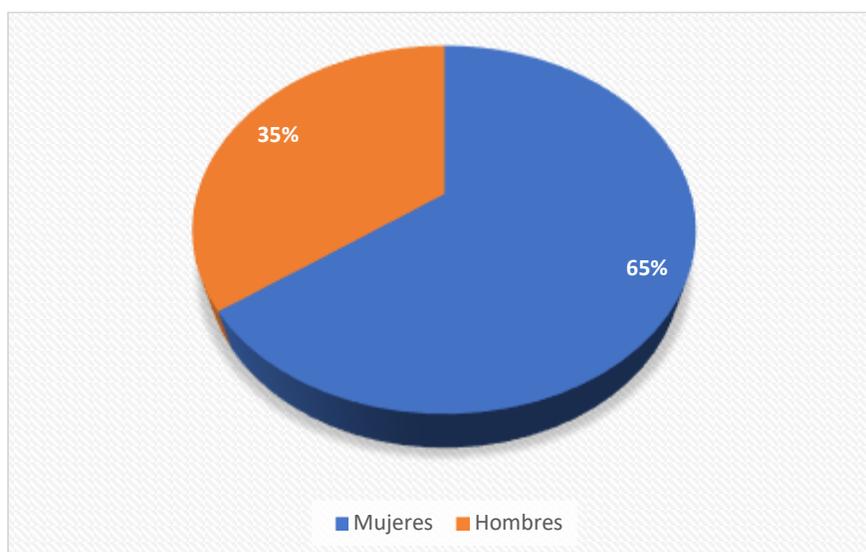
SEXO

Tabla N°7

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres	13	65%
Hombres	7	35%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°4



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Entre los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, el 65% son Mujeres y el 35% son varones.

Pregunta N°3

¿Hace cuánto tiempo asistes a la Institución SEPAMOS?

Tabla N°8

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	9	45%
Más de 1 año	11	55%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°5



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Entre los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, el 45% asisten a la Institución SEPAMOS menos de 1 año y el 55% asisten más de 1 año a la institución SEPAMOS.

Pregunta N°4

¿Por cuál de estas razones asistes a la Institución SEPAMOS?

Tabla N°9

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Por aprendizaje	8	40%
Por pasar el tiempo	1	5%
Porque necesito ayuda	6	30%
Por las actividades	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°6



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Las motivaciones de los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, son diversas así se tiene que el 40% asisten a la institución porque tienen el deseo de aprender, el 5% asisten por pasar el tiempo,

el 30% asisten porque necesitan ayuda y el 25% porque les gusta las actividades que realizan.

Pregunta N°5

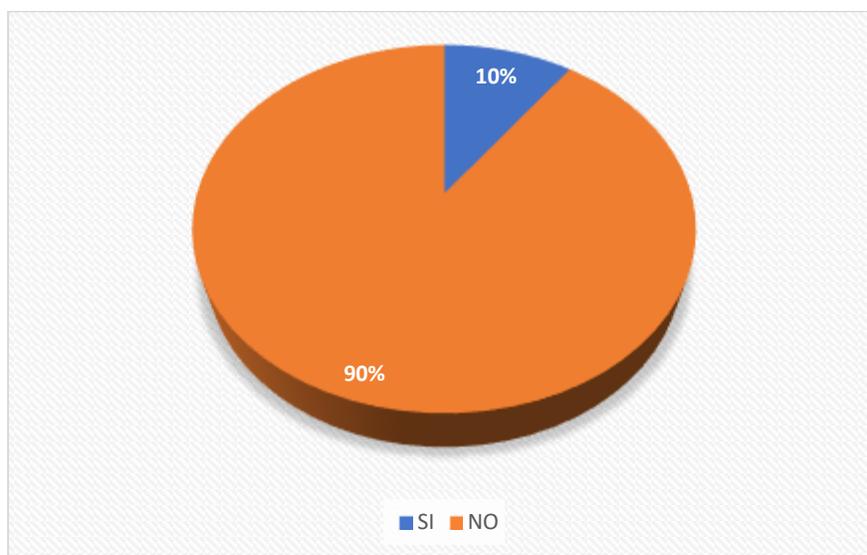
¿Tus padres participan del programa de prevención de violencia sexual?

Tabla N°10

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	10%
NO	18	90%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°7



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Según la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, señalan que solo el 10% de los padres de familia participan en el programa de Prevención de Violencia Sexual y el 90% restante no participan sus padres en el programa de prevención de violencia sexual.

La participación de los padres es importante para la prevención de la violencia sexual infanto – adolescente, ya que esto permitirá que puedan identificar dentro del hogar si sus hijos son víctimas de este tipo de violencia, tomando en cuenta además que según Iglesias (2007) generalmente la agresión de un abuso sexual se da en el lugar donde vive la víctima, por lo cual es necesario que los padres puedan prevenir este tipo de actos que dañan gravemente la integridad de la víctima.

Pregunta N°6

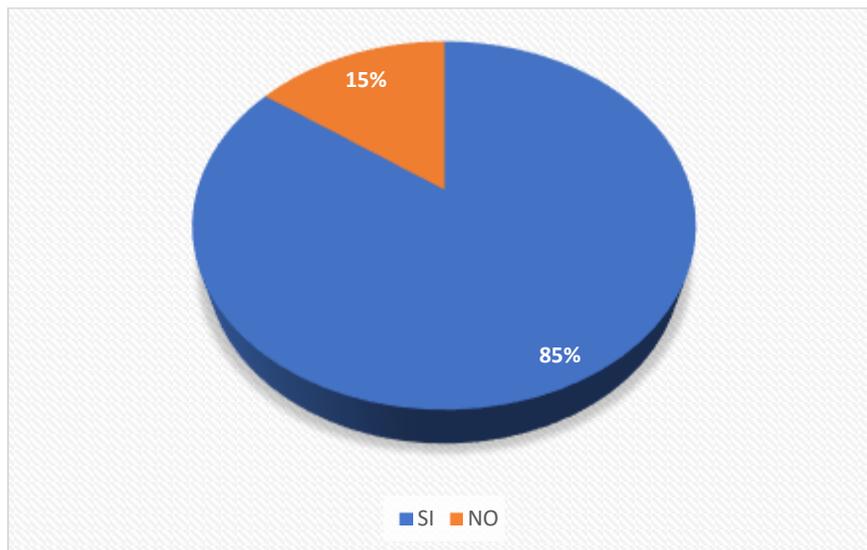
¿Consideras que es importante la participación de los padres en el programa de prevención de violencia sexual?

Tabla N°11

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	17	85%
NO	3	15%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°8



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El 85% de los beneficiarios considera importante la participación de los padres en el programa de violencia sexual y el 15% considera que no es importante la participación de sus padres en el programa de prevención de violencia sexual.

La participación de los padres en la prevención de la violencia sexual es importante ya que según Rodríguez (2015) el agresor buscara ganar la confianza dentro del

entorno familiar de la víctima, si no pertenece directamente allí, ganando la confianza de personas significativas para la víctima, como puede ser mamá, papá, u otros, para luego cometer el delito de forma encubierta.

La participación de los padres es sumamente importante dentro del programa de prevención de violencia sexual, por lo cual la institución debería implementar dentro del programa actividades donde los padres de los beneficiarios puedan participar de forma activa y constante, buscando la integración de los padres como un pilar fundamental dentro de la prevención de la violencia sexual.

Pregunta N°7

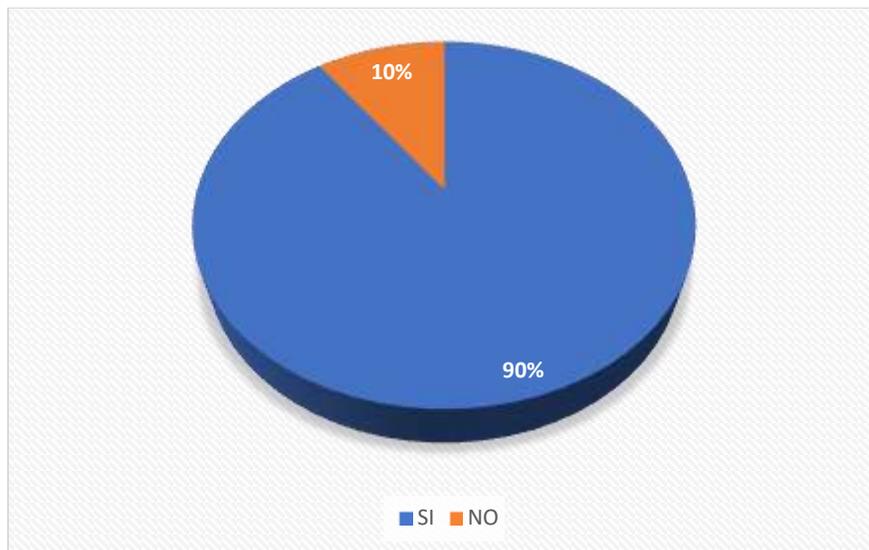
¿Consideras que a tus padres les interesaría participar del programa de prevención de violencia sexual?

Tabla N°12

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°9



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, en la encuesta realizada señalan que el 90% de los padres SI tendrían interés en participar del programa de prevención de violencia sexual y el 10% NO les interesaría participar del programa de prevención violencia sexual.

Por los datos obtenidos se puede apreciar claramente que puede existir interés por parte de los padres en participar de forma activa dentro del programa de prevención de violencia sexual de la Institución, por lo cual esta debería buscar la participación activa de los padres dentro del programa de prevención de violencia infanto – adolescente, fortaleciendo a la vez de esta manera las competencias parentales dentro del núcleo familiar.

6.3. Resultados de Encuesta realizada a Padres de Familia de Población beneficiaria del Programa de Prevención de Violencia Sexual

Pregunta N°1

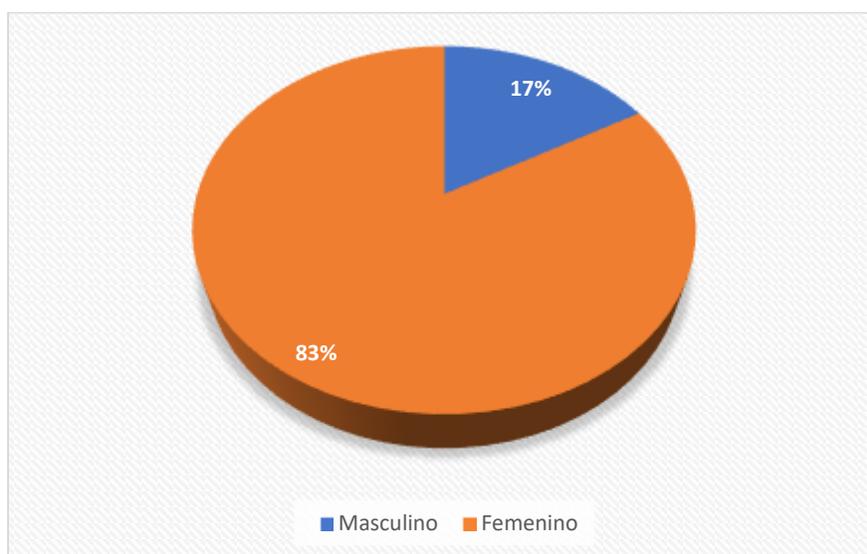
GENERO

Tabla N°13

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	1	17%
Femenino	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°10



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Según la encuesta realizada a los padres de familia de los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, se pudo evidenciar que existe un porcentaje mayor de padres del género femenino con 83% que participan de ciertas actividades de la institución y un número menor de padres de familia (17).

Pregunta N°2

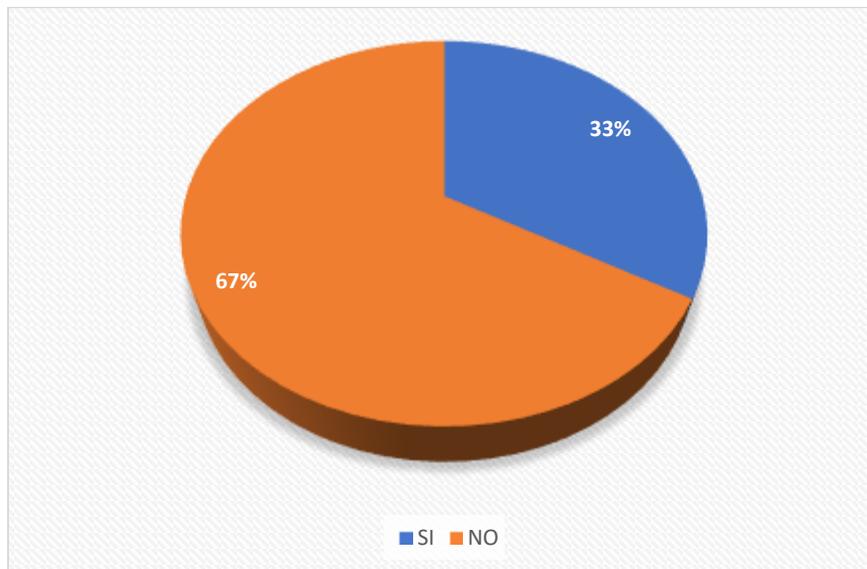
¿Usted participa constantemente del Programa de Prevención de violencia sexual infanto – adolescente del que es parte su hijo(a)?

Tabla N°14

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	33%
NO	4	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°11



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Según la encuesta realizada a los padres de familia de los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, se pudo evidenciar que el 33% SI participa de forma constante en el Programa de Prevención de violencia sexual infanto – adolescente del que es parte su hijo(a) y el 67% NO participa de forma constante en el Programa de Prevención de violencia sexual infanto – adolescente del que es parte su hijo(a).

Se considera que la institución debería realizar talleres que permitan la participación activa de los padres de familia dentro del Programa de Prevención de violencia sexual infanto – adolescente, buscando de esta manera fortalecer las competencias parentales, las cuales son importantes para el desarrollo integral de los hijos, tomando en cuenta que los actos de violencia sexual en gran parte se dan dentro del núcleo familiar (parientes, amigos, vecinos, padres).

Pregunta N°3

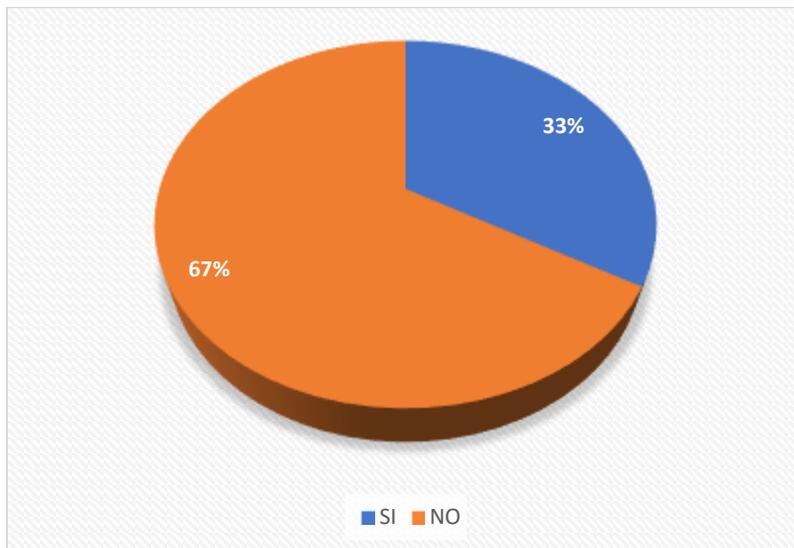
¿Usted recibió alguna vez capacitación sobre como hablar con sus hijos sobre sexualidad en la institución SEPAMOS?

Tabla N°15

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	33%
NO	4	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°12



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El 33% de los encuestados indican que SI alguna vez recibieron capacitación sobre como hablar con sus hijos sobre sexualidad en la institución SEPAMOS y el 67% indican que NO recibieron ninguna capacitación sobre como hablar con sus hijos sobre sexualidad.

La Institución SEPAMOS debería brindar capacitaciones a los padres para que ellos puedan hablar con sus hijos de sexualidad, ya que los padres son el pilar fundamental en la protección, cuidado y crianza de los hijos, por lo cual la Institución

debería trabajar en forma conjunta con los padres de familia y los niños y adolescentes que son parte del programa.

Pregunta N°4

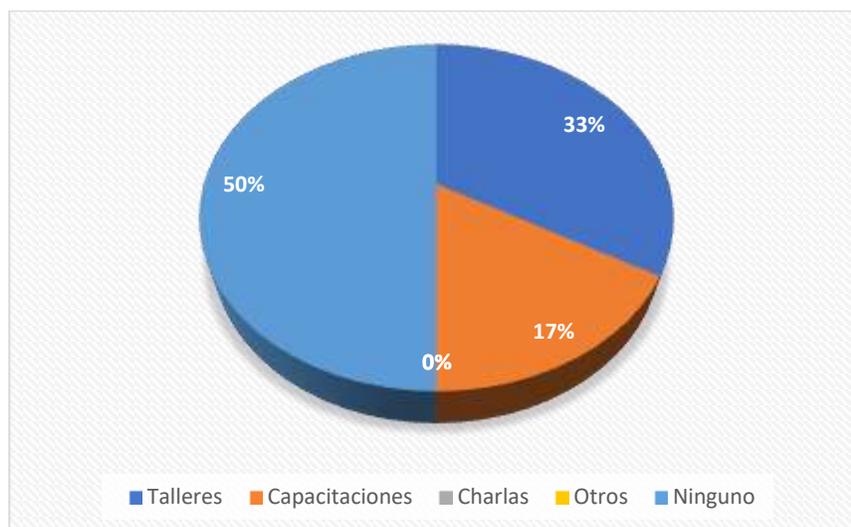
¿Usted de que actividades participa dentro de la Institución SEPAMOS?

Tabla N°16

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Talleres	2	33%
Capacitaciones	1	17%
Charlas	0	0%
Otros	0	0%
Ninguno	3	50%
TOTAL	6	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°13



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El 33% participan de talleres, el 17% participan de capacitaciones y el 50% no participan de ninguna actividad.

Los resultados obtenidos nos muestran claramente que es necesario fortalecer las competencias parentales para prevenir la violencia sexual infante – adolescente, ya

que no existe una participación activa de los padres dentro del programa institucional de SEPAMOS, lo cual resulta un problema, ya que son los padres los encargados de brindar protección a los hijos y por tanto los principales actores sociales en la prevención de la violencia sexual.

Pregunta N°5

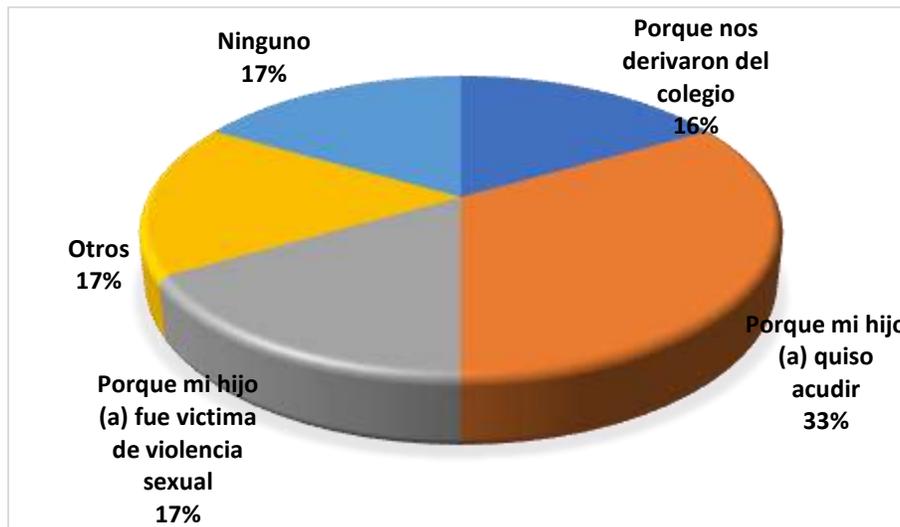
¿Usted porque razón incorporo a su hijo (a) a la institución SEPAMOS?

Tabla N°17

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Porque nos derivaron del colegio	1	16%
Porque mi hijo (a) quiso acudir	2	33%
Porque mi hija (o) fue víctima de violencia sexual	1	17%
Otros	1	17%
Ninguno	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°14



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El 16% incorporaron a su hijo (a) a la Institución SEPAMOS porque los derivaron del colegio, el 33% porque su hijo(a) quiso acudir, el 17% porque su hijo (a) fue víctima de violencia sexual, el 17% por otras razones y el 17% por ninguna de las razones anteriores mencionadas.

La participación activa de los padres en programas de prevención de violencia sexual contribuye a la reducción de casos de abuso sexual infante – adolescente, donde al adquirir conocimientos sobre las señales de advertencia y las estrategias

de prevención, los padres están mejor preparados para proteger a sus hijos y tomar medidas preventivas en sus comunidades.

La participación de los padres en programas de prevención de violencia sexual es esencial para educar, proteger y empoderar a sus hijos, así como para promover una cultura de respeto y seguridad en la sociedad.

Pregunta N°6

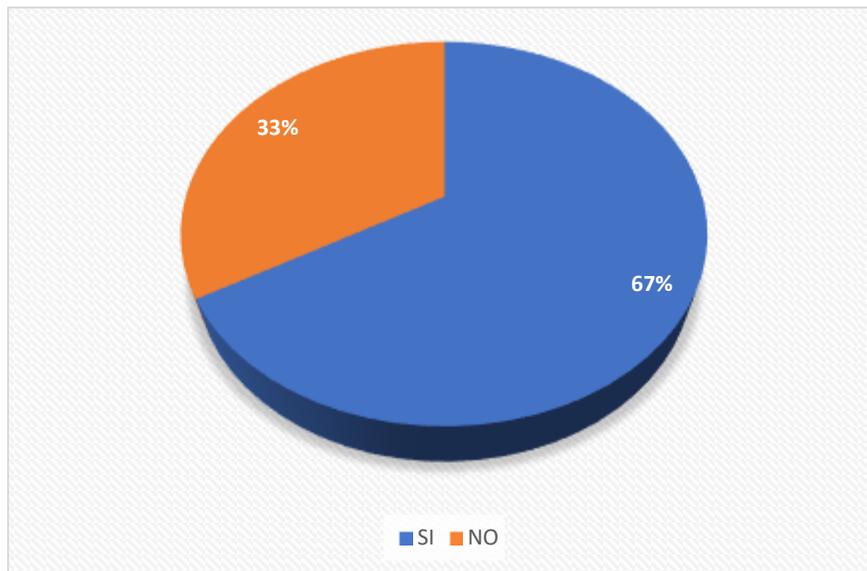
¿Usted considera necesario que la institución SEPAMOS desarrolle más actividades con la participación de los padres dentro del Programa de prevención de violencia sexual infanto - adolescente?

Tabla N°18

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	67%
NO	2	33%
TOTAL	6	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°15



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Según la encuesta realizada a los padres de familia de los beneficiarios del Programa de Prevención de Violencia Sexual de la Institución SEPAMOS, se pudo evidenciar que el 67% SI consideran necesario que la Institución desarrolle más actividades con la participación de los padres dentro del Programa de Prevención de violencia infanto – adolescente, lo cual permitirá crear estrategias que permitan el fortalecimiento de las competencias parentales en la prevención de la violencia sexual, buscando de esta manera que los padres puedan estar alertas ante ciertas

señales que puedan ser importantes para detectar si sus hijos (as) pueden estar sufriendo de este tipo de violencia.

La participación conjunta de padres e hijos en programas de prevención de violencia sexual fomenta el diálogo y la confianza entre ellos, lo cual fortalece el vínculo familiar y crea un espacio en el que los hijos se sienten cómodos compartiendo sus preocupaciones y experiencias, lo que facilita la detección temprana de situaciones de riesgo.

La participación de los padres en programas de prevención ayuda a crear un entorno seguro tanto en el hogar como en la comunidad, donde estos pueden aprender a identificar señales de advertencia de abuso sexual y a implementar medidas de protección adecuadas para sus hijos.

Pregunta N°7

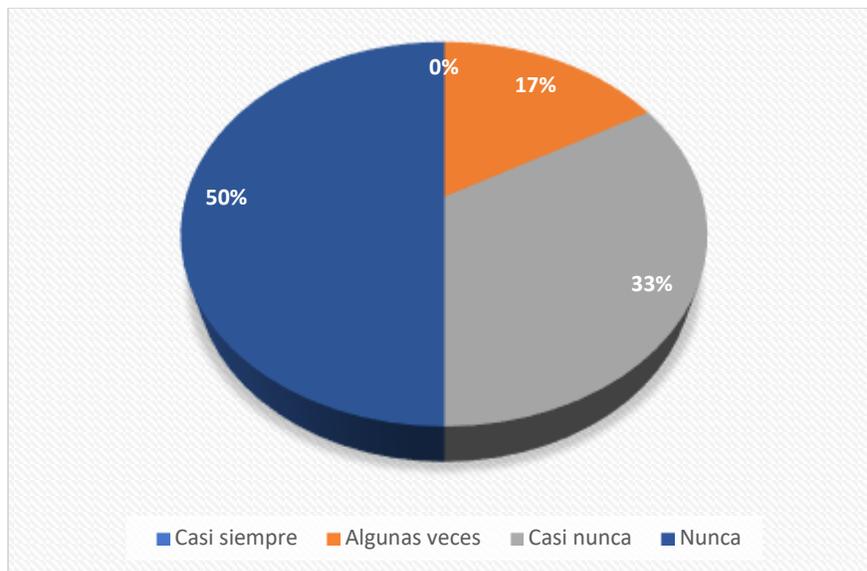
¿Usted habla con su hijo (a) sobre sexualidad?

Tabla N°19

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	1	17%
Casi nunca	2	33%
Nunca	3	50%
	6	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°16



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La encuesta realizada a los padres de familia refleja que solo el 17% de ellas(os) algunas veces hablan con sus hijos (as) sobre sexualidad, el 33% casi nunca hablan con sus hijos (as) sobre sexualidad y el 50% nunca hablan con sus hijos (as) sobre sexualidad.

De los resultados obtenidos se puede evidenciar claramente que los padres necesitan fortalecer sus competencias parentales, ya que tratar temas de

sexualidad con sus hijos debería ser un tema fundamental en la prevención de la violencia sexual infanto – adolescente.

Los padres tienen la responsabilidad de educar a sus hijos sobre la importancia del respeto, la integridad personal, los límites saludables y todo lo referente a la sexualidad, por lo que participar en programas de prevención de violencia sexual, los padres adquieren conocimientos y herramientas para abordar estos temas de manera efectiva con sus hijos.

6.4. Identificación y Priorización de las Necesidades Sociales

Cuadro N°1

Matriz de Priorización

	Magnitud ¿Cuántas personas son afectadas por el problema?	Gravedad ¿Cuánto daño ocasiona?	Capacidad ¿Qué posibilidades de solución se tiene?	Beneficiarios ¿Cuántos nos beneficia su solución?
CRITERIOS	Tiene que ver con la cantidad de personas afectadas por la necesidad social.	Registra la intensidad del daño que ocasiona el problema social	Capacidad de intervención indica la posibilidad de dar la solución al problema	Indica el nivel de utilidad que aporta la solución del problema
Inconsistencia en las competencias parentales en relación a la prevención de violencia sexual infanto - adolescente	90%	Grave	Muy alta	Beneficio alto
Deterioro de la comunicación de los padres con los hijos (as)	45%	Poco grave	Baja	Beneficio bajo
Falta de participación de los padres en la educación sexual de sus hijos (as)	70%	Medianamente Grave	Mediana	Beneficio medio

Fuente: Elaboración Propia

El problema identificado según la Matriz de Priorización es la inconsistencia en las competencias parentales en relación a la prevención de violencia sexual infanto – adolescente, en lo cual se pretende intervenir desde el Trabajo Social mediante la estructuración de un proyecto socioeducativo, el cual nos permitirá fortalecer las competencias parentales, las cuales desempeñan un papel fundamental en la prevención de la violencia sexual, ya que los padres y cuidadores que poseen habilidades adecuadas y conocimientos sobre crianza positiva y educación sexual pueden ayudar a proteger a sus hijos y promover entornos seguros.

Se pudo evidenciar según el diagnóstico que los padres presentan inconsistencia en cuanto a las competencias parentales que deben cumplir en cuanto se refiere a la prevención de violencia sexual, debido a que estos no participan de forma activa dentro del Programa de Prevención de violencia infanto – adolescente de la Institución SEPAMOS, por otro lado en su mayoría tampoco hablan o hablaron con sus hijos sobre sexualidad y en muchos casos indican no tener la capacidad de hablar con sus hijos de esos temas.

Los padres que cumplen de manera adecuada sus competencias parentales establecen límites claros y consistentes ayudan a sus hijos a comprender qué comportamientos son aceptables y cuáles no, lo cual incluye enseñarles sobre su derecho a decir "no" y que nadie tiene permiso para tocar su cuerpo sin su consentimiento.

Las competencias parentales son fundamentales para prevenir la violencia sexual, donde los padres que educan comunican, establecen límites, supervisan y modelan comportamientos saludables ayudan a proteger a sus hijos y crean un entorno seguro en el que puedan crecer y desarrollarse de manera saludable.

CAPITULO VII

PROPUESTA

7.1. Denominación del Proyecto

“FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTO – ADOLESCENTE EN LA INSTITUCION SEPAMOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO”

7.2. Justificación

La violencia sexual es un grave problema que afecta a niños y adolescentes, dejando secuelas físicas, emocionales y psicológicas que pueden perdurar durante toda su vida, por lo cual la prevención de la violencia sexual es fundamental para garantizar el bienestar y desarrollo saludable de los niños y adolescentes.

Fortalecer las competencias parentales en la prevención de la violencia sexual es una estrategia efectiva para prevenir la prevalencia de casos de abuso sexual en niños y adolescentes, donde los padres y cuidadores desempeñan un papel crucial en la protección y seguridad de sus hijos, por lo que dotarlos de herramientas para prevenir la violencia sexual es fundamental.

La prevención de la violencia sexual en el ámbito familiar y comunitario contribuye a la creación de ambientes seguros y protectores para los niños y adolescentes, donde puedan crecer y desarrollarse de manera saludable, por lo cual el presente proyecto brindará a los padres y cuidadores herramientas y habilidades para desempeñar un rol más efectivo en la protección y cuidado de sus hijos, fortaleciendo los vínculos familiares y promoviendo relaciones basadas en el respeto y el afecto.

El proyecto de fortalecimiento de las competencias parentales para la prevención de la violencia sexual infanto-adolescente en la institución SEPAMOS de la ciudad

de El Alto es esencial para proteger a los niños y adolescentes de la violencia y el abuso sexual, la cual es una responsabilidad compartida de la sociedad, donde empoderar a los padres y cuidadores con conocimientos y habilidades para prevenir la violencia sexual es una medida eficaz y necesaria para garantizar el bienestar y desarrollo saludable de la infancia y adolescencia.

7.3. Tipo de Proyecto

El presente proyecto a ser desarrollado será un proyecto socioeducativo, el cual es aquel en el cual se trabaja en la profundización de del conocimiento de realidades cotidianas de las personas y permite que los participantes sean los actores constructores de las soluciones sus problemas.

Según Ander-Egg (1991) los proyectos socioeducativos son intervenciones planificadas y sistematizadas que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de determinados grupos o comunidades a través de acciones educativas y sociales, los cuales buscan el desarrollo integral de las personas, promoviendo la participación activa y el empoderamiento de los beneficiarios para que sean protagonistas de su propio cambio y desarrollo.

Mediante este proyecto socioeducativo se pretende brindar a los participantes (padres / madres) herramientas que permitan coadyuvar en la labor institucional de SEPAMOS para la prevención de la violencia sexual infanto – adolescente.

7.4. Objetivos

7.4.1. Objetivo general

Coadyuvar con el fortalecimiento de las competencias parentales de padres y madres en la educación sexual y la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, en la institución SEPAMOS de la Ciudad de El Alto.

7.4.2. Objetivos Específicos

- Describir los conocimientos que tienen los padres y las madres de familia respecto a la educación sexual y los peligros del abuso sexual al que pueden estar sometidos sus hijos/as.
- Conocer la experiencia parental en el desarrollo y despliegue de las competencias parentales en educación sexual y prevención de abuso sexual en padres y madres de hijos/as entre 6 y 16 años de edad.
- Diseñar un programa para prevenir el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, orientado a los padres y madres de la Institución SEPAMOS.

7.5. Meta (Objetivo Operativo)

- Se espera que del 100 % de la población estudiantil atendida por la institución SEPAMOS, el 80 % de padres, madres de familia y tutores, se beneficien con el programa de fortalecimiento.
- Al final de la intervención (gestión escolar) por lo menos el 80% de las familias de la población estudiantil logren participar activamente de las actividades de prevención de violencia sexual a niños, niñas y adolescente en la Ciudad de El Alto.
- Lograr prevenir la violencia sexual a través del fortalecimiento de las competencias parentales.

7.6. Beneficiarios Directos e Indirectos

7.6.1. Beneficiarios Directos

Los beneficiarios directos serán los padres y madres de familia, los cuales recibirán conocimientos significativos que les servirán para prevenir la violencia sexual infanto – adolescente.

7.6.2. Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos serán todos los niños, niñas y adolescentes a los cuales asiste la institución SEPAMOS, no se cuenta con el número definido considerando que cada año la institución realiza convenios institucionales de apoyo con varias Unidades Educativas en la Ciudad de El Alto.

7.7. Localización Física y Espacial

La intervención se realizará en la institución SEPAMOS Servicios y Estudios para Participación Ciudadana en Democracia. Institución comprometida con la defensa de la vida vidas, desarrollo integral pleno, restitución de derechos vulnerados, construcción de una democracia participativa y por una cultura para la paz, con programas de apoyo a la población en situación de marginalidad y exclusión. Se encuentra ubicada en la Ciudad de El Alto, Distrito 4, zona Villa Tunari Calle Tarata esquina Esteban Arce N°788.

En función a los convenios interinstitucionales que SEPAMOS, realizara la gestión 2022, se definirá el número de Unidades Educativas y la localización de las mismas, en las que se implementara el plan de fortalecimiento institucional Familia.

7.8. Duración del Proyecto

La implementación del presente proyecto tiene tres fases:

- La primera fase, del diagnóstico tuvo una duración de 7 meses a partir del mes de abril hasta octubre de 2021, el cual se realizó en la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto.
- Una segunda fase denominada de gabinete, de sistematización e interpretación de los resultados obtenidos en el diagnóstico, cuya finalidad es la de elaborar el proyecto como tal.

- Finalmente, una tercera fase que es la implementación del proyecto, que tendrá una duración de 6 meses, con la implementación del plan de fortalecimiento de las competencias parentales.

7.9. Metodología (Estrategia Metodológica)

La metodología utilizada en el presente proyecto socioeducativo de carácter de intervención social se utilizará la metodología del marco lógico.

Según Ortegón (2015) el marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, donde su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

ESTRUCTURA DEL MARCO LÓGICO			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
-Lograr la participación de los padres y madres de la Institución SEPAMOS en la capacitación sobre educación sexual. -Lograr mejorar las competencias parentales de padres y madres de la Institución SEPAMOS. -Lograr fortalecer las competencias parentales de padres y madres de la Institución SEPAMOS.	- La población en su totalidad participaron de los talleres desarrollados. -La población en su totalidad desarrollaron capacidades y potencialidades en temas relacionados a educación sexual. - Se logró mejorar las competencias parentales en cuanto a educación sexual y prevención de abuso sexual.	La verificación de la factibilidad del proyecto al alcanzar las metas es: - Informes elaborados cada taller – memorias taller -Archivo fotográfico -Materiales elaborados -Ficha con indicadores de evaluación y medición de cambios en las competencias parentales.	Se llega a la evaluación final de cada meta donde se verificará la sostenibilidad del proyecto, además de los productos ya formados y la continuidad de este.
Objetivo General Implementar estrategias de intervención social para el fortalecimiento de las competencias parentales de madres y	Se logró implementar las actividades educativas para el fortalecimiento de las competencias parentales de madres y padres en la educación sexual y la prevención del abuso sexual de niños, niñas y	-Informes elaborados cada taller -Archivo fotográfico -Materiales elaborados	Para que el proyecto no se ejecute tendría que haber rechazo del proyecto por parte de la

<p>padres en la educación sexual y la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, en la institución SEPAMOS de la Ciudad de El Alto.</p>	<p>adolescentes, en la institución SEPAMOS de la Ciudad de El Alto</p>		<p>Institución o de las participantes para la implementación de las actividades.</p>
<p>Objetivos Específicos</p> <p>-Mejorar las competencias parentales de padres y madres de la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto.</p> <p>-Prevenir el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes de la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto.</p> <p>-Seleccionar estrategias que permitan mejorar las competencias parentales de padres y madres de la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto.</p>	<p>-Se logró la elaboración de contenidos para la ejecución de talleres educativos sobre comunicación asertiva.</p> <p>-Se logró llevar a cabo los talleres educativos en tiempos establecidos.</p> <p>- Se logró mejorar las competencias parentales en la prevención de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes de la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto.</p>	<p>- Archivo fotográfico - Materiales elaborados - Informes realizados</p>	<p>Para que el proyecto no se ejecute tendría que haber:</p> <p>-Poca participación e interés de los padres y madres de la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto.</p> <p>-Poco personal interdisciplinario para la realización de las actividades.</p> <p>-No tener motivación e interés en tener continuidad con el proyecto por parte de la institución.</p>
<p>Actividades</p> <p>Taller N°1. ¿Qué es el abuso sexual infantil?</p> <p>Taller N°2. Mitos y realidades del abuso sexual infantil</p> <p>Taller N°3. Importancia de la educación sexual para prevenir la violencia sexual infanto - adolescente</p> <p>Taller N°4. Modos de crianza</p> <p>Taller N°5. El afecto y la comunicación</p> <p>Taller N°6. Ni una caricia a la fuerza (caricias buenas y caricias malas)</p> <p>Taller N°7. El beso (nunca un beso a la fuerza)</p>	<p>El presupuesto aproximado a utilizarse en cada actividad es de Bs. 100 haciendo un total de Bs.1.000, con el financiamiento propio con la coordinación de la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto.</p>	<p>El informe del administrador del proyecto para verificar el gasto de cada actividad</p>	<p>Para que el proyecto no se ejecute tendría que existir una participación pasiva de los beneficiarios en los talleres o una descoordinación con el equipo multidisciplinario</p>

<p>Taller N°8. Consecuencias de la Violencia Sexual</p> <p>Taller N°9. Como realizar una denuncia – Evaluación de los talleres</p> <p>Taller N°10. Las competencias parentales en la Prevención de la Violencia sexual infanto – adolescente.</p>			
--	--	--	--

7.10. Fases Metodológicas a Desarrollar

- Fase de Organización

En esta fase de organización se realizarán reuniones con el equipo multidisciplinario de la institución, para coordinar la ejecución de todas las actividades.

Así también se realizará un plan de trabajo en coordinación con la institución y de acuerdo a su calendario de trabajo para llevar a cabo la correcta gestión del proyecto, lo cual nos apoyará en el momento de ejecución de las actividades programadas dentro del proyecto.

- Fase de Motivación

En la fase de motivación se realizará reuniones donde se socializará el proyecto con los beneficiarios de este, para poder contar con la participación de ellos en las actividades.

1ª reunión: Coordinación del equipo multidisciplinario para realizar la planificación de la ejecución de las actividades.

2ª reunión: Realización del cronograma de actividades para la realización de talleres.

3ª reunión: Socialización con las beneficiarias del proyecto sobre las actividades que conlleva el proyecto, mostrando así el cronograma que se implementará.

- Fase de Ejecución

La ejecución del proyecto consiste en la implementación y cumplimiento de cada una de las actividades previstas en la guía elaborada.

Taller N°1. ¿Qué es el abuso sexual infantil?

Taller N°2. Mitos y realidades del abuso sexual infantil

Taller N°3. Importancia de la educación sexual para prevenir la violencia sexual infanto - adolescente

Taller N°4. Modos de crianza

Taller N°5. El afecto y la comunicación

Taller N°6. Ni una caricia a la fuerza (caricias buenas y caricias malas)

Taller N°7. El beso (nunca un beso a la fuerza)

Taller N°8. Consecuencias de la Violencia Sexual

Taller N°9. Como realizar una denuncia – Evaluación de los talleres

Taller N°10. Las competencias parentales en la Prevención de la Violencia sexual infanto – adolescente.

- Fase de Evaluación

Se persigue como objetivo comprobar la eficacia del proyecto para mantenerlo, mejorarlo, cambiarlo o suprimirlo en el cual participarán los directores de la Institución SEPAMOS de la ciudad de El Alto y todo el equipo multidisciplinario, tomando en cuenta además la opinión de los participantes, tomando en cuenta el desarrollo de las actividades ejecutadas en cada componente para comprobar la eficacia del proyecto.

7.11. Recursos del Proyecto

7.11.1. Recursos Humanos

- **Coordinador (la estudiante responsable del proyecto):** tendrá como objetivo asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados.
- **Facilitadores (personal contratado y personal de las instituciones de apoyo):** Es el personal dependiente de la institución, serán los que llevarán a cabo la planificación de las actividades junto con el coordinador además de ejecutar dichas actividades.
- **Encargados de SEPAMOS:** son las autoridades competentes con los que se coordinara la ejecución del proyecto.

7.11.2. Recursos Financieros

	ITEM	N° DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FIANNCIAMIENTO
RECURSOS MATERIALES					
MATERIALES E INSUMO	Carta de solicitud	2	Bs. 1.00	Bs. 2.00	Financiamiento propio e Institucional
	Invitaciones	5	Bs. 2.00	BS. 10.00	
	Cartillas Educativas	15	Bs. 3.00	Bs.45.00	
	Trípticos	80	Bs. 2.00	Bs. 160.00	
	Afiches	80	Bs. 1.00	Bs. 80.00	
	Folletos	80	Bs. 2.00	Bs. 160.00	
	Refrigerios	80	Bs. 3.00	Bs.240.00	
TOTAL Bs.					Bs. 697.00

MATERIALES DE ESCRITORIO					
MATERIALES E INSUMOS	Hojas bond	2 paquetes	Bs. 25.00	Bs. 50.00	Financiamiento Propio
	Hojas bon de colores	1 Paquete	Bs. 30.00	Bs. 30.00	
	Bolígrafos	1 caja	Bs. 20.00	Bs. 20.00	
	Tijeras	1 unidad	Bs. 5.00	Bs. 5.00	
	Cinta adhesiva	2 unidades	Bs. 5.00	Bs. 10.00	
	Papel bon resma	5 hojas	Bs. 1.00	Bs. 5.00	
TOTAL Bs.					Bs. 120.00

7.12. Desarrollo de la Propuesta

TALLER N°1 ¿QUE ES LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTO - ADOLESCENTE?

TIEMPO: 90 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica de presentación	- Dinámica de presentación "la pelota preguntona".		- 10 min.	
2. ¿Qué es el abuso sexual infantil?	- Antes de empezar se les pedirá a los padres y madres que socialicen con la persona que está a su derecha sobre el tema de abuso sexual infantil, casos que conozcan y porque creen que sucede este tipo de cosas. Posteriormente se aplica la dinámica de "lluvia de ideas" en el cual participan activamente los padres y madres de familia.	- Brindar conocimiento a los padres y madres de familia sobre el tema de abuso sexual infantil.	- 5 min.	
3. ¿Qué clase de conductas son consideradas como abuso sexual?	- Se explica teóricamente con reseña histórica sobre el tema de abuso sexual infantil, los tipos de abuso y en el contexto que se da.	- Informa sobre la gravedad del tema.	- 30 min.	
4. Contextos en la que se da el abuso sexual infantil.	- Como parte de la dinámica grupal se entregará una copia del periódico página siete, con la noticia de la niña de siete meses que fue violada en la ciudad de El alto el 16 de septiembre de 2013. Y la copia del caso de la niña de tres años y siete meses de huajchilla de la zona sur de La Paz de 23 de junio de 2014. se pedirá que trabajen en grupo sobre estas noticias como parte de la sensibilización.	- Concienciar a los padres y madres sobre la atención y cuidados que deben tener hacia sus hijos.	-25 min.	
5. Dinámica de grupo referente al tema.	- Conclusiones sobre la dinámica con la participación activa de los participantes.			
6. Aclaración de duda	- Aclaración de dudas y comentarios.		-5 min	

TALLER N°2 MITOS Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTO - ADOLESCENTE

TIEMPO: 90 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica grupal	- Para iniciar el taller se pedirá a los padres de familia que se pongan en dos grupos, para realizar la dinámica "construyamos una estatua". Se entrega fichas a cada grupo con nombres de partes del cuerpo.	- Motivar a través de dinámicas a los padres y madres a participar del taller.	- 10 min.	
2. Que son los mitos y realidades del abuso sexual?	- El taller empieza con la pregunta que son los mitos y realidades del abuso sexual? Socializan del tema participando con lluvia de ideas.	- Informar sobre mitos de abuso infantil que existen.	- 10 min.	-Una pelota -Bolígrafos -Hojas -Paleógrafos
3. Mitos y realidades sobre la violencia sexual infanto adolescente.	- Se expone el tema con un cuadro explicativo sobre mitos y realidades.	- Describir las realidades del abuso sexual infantil.	- 30 min.	-Marcadores -Fotocopias -Data show
4. Dinámica construyo nuevos mitos y realidades.	- Con la participación de las madres y padres proponen nuevos mitos y realidades en un cuadro.	- Afianzar en el tema de abuso sexual con la participación de los padres y madres de familia.	-25 min.	
5. aclaración de dudas.	- Las madres y padres participan realizando preguntas para aclarar sus dudas.	- Aclarar dudas de los participantes.	-10 min.	

TALLER N°3 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑAS Y NIÑOS ANTE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

TIEMPO: 100 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica	- Dinámica grupal “la cajita mágica” Se introduce varios objetos en una caja previamente forrada con colores llamativos y cada participante sacará un objeto hasta que salga el objeto propuesto que será un huevo.	- Motivar la participación de madres y padres del taller.	- 10 min.	
2. Mamá puso un huevo o ¿cómo se hacen los niños?	- Se entrega a las participantes copias del cuento “mamá puso un huevo”, para su socialización de cómo se hacen los niños.	- Facilitar a las madres y padres de familia hablar sobre el tema de sexualidad con sus niños y niñas de primera infancia.	- 10 min.	
3. Que es sexualidad y Como construimos nuestra sexualidad?	- La facilitadora invita a sentarse en círculo a los participantes y pone varios objetos para explicar lo que es sexualidad y como se entiende y expone sobre la construcción de sexualidad.	- Concientizar sobre la importancia del tema construcción de la sexualidad.	- 20 min.	
4. Etapas del desarrollo psicosexual infantil.	- La facilitadora explica las etapas del desarrollo sicosexual propuesta por Freud y otros autores, por el que pasa todo ser humano.	- Dar a conocer las etapas del desarrollo psicosexual del ser humano.	- 15 min.	
5. ¿Qué es el sexo?	- Como dinámica, “lluvia de ideas” los padres de familia participan con ideas sobre la definición del sexo.	- Aclarar la definición del sexo.	- 10 min.	

- Una caja
- Huevo
- Juguetes.
- Bolígrafos
- Hojas
- Paleógrafos
- Marcadores
- Fotocopias
- Data show

<p>6. Diferencia entre sexo y sexualidad</p> <p>7. ¿A qué edad las niñas, niños deben de saber sobre la sexualidad?</p> <p>8. aclaración de dudas</p>	<p>- La facilitadora explica en un cuadro la diferencia entre sexo y sexualidad.</p> <p>- Para desarrollar el tema, que edad es pertinente para enseñar sobre la sexualidad a los niños y niñas, se entregara media hoja bond en forma de corazón el cual simboliza con amor y cuidado que deben de hablar a sus niños y niñas sobre el tema. En esta hoja los padres de familia anotaran solo el número. Después se recogerán y luego se contabilizará el resultado y socializan los participantes juntamente con la facilitadora.</p> <p>- La facilitadora cierra con aclaración de dudas.</p>	<p>- Ayudar a diferenciar a los padres de familia entre sexo y sexualidad.</p>	<p>- 10 min</p> <p>- 20 min.</p> <p>- 5 min.</p>	
---	--	--	--	--

TALLER Nº4 MODOS DE CRIANZA DE HIJOS E HIJAS

TIEMPO: 60 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica grupal	- Dinámica grupal: "la monedita pasa por el cuerpo".		- 10 min.	
2. La importancia de la familia	- La importancia de la familia para niños y niñas.	- Sensibilizar sobre la familia para los niños y niñas	- 20 min.	
3. Tipos de familia	- Exponer los tipos de familia que existen en nuestra sociedad con un árbol genealógico.	- Analizar tipos de familia que existen en nuestra sociedad.		
4. Relación entre padres.	- Socializar entre los participantes sobre la relación que llevan entre mamá y papá y cómo influye en la crianza de los niños y niñas.		- 20min.	
5. Relación con el padre, la madre y la familia.	- La familia es un modelo de identificación para los niños y niñas y la relación que llevan entre la familia serán determinantes para su crianza.	- Explicar el trato que tiene los padres de familia con sus hijos e hijas		- Una moneda - Bolígrafos - Hojas - Paleógrafos - Marcadores - Fotocopias - Data show
6. Dinámica de cierre con aclaración de dudas	- Dinámica de cierre con aclaración de dudas y comentarios.		- 10 min	

TALLER Nº5 EL AFECTO Y LA COMUNICACION

TIEMPO: 90 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica inicial	- Dinámica grupal: tengo un amigo que se llama...	- Dar a conocer a los padres y madres de familias sobre la importancia del afecto.	- 10 min.	<ul style="list-style-type: none"> - Bolígrafos - Hojas - Paleógrafos - Marcadores - Fotocopias
2. Importancia del afecto.	- Explicar la importancia del afecto en niños y niñas, esto como influye en su desarrollo.	- Brindar estrategias para que la familia sepa escuchar e interrelacione entre ella para resolver posibles conflictos.	- 15 min.	
3. Que es la comunicación asertiva?	- Se desarrollará los diferentes tipos de comunicación que existe. Y su influencia en la vida de los seres humanos. Comunicación asertiva y la mala comunicación y sus consecuencias.	- Analizar el tipo de información que llega a los niños/as por los medios de comunicación.	- 20 min.	
4. De qué manera la comunicación asertiva puede mejorar la relación con los hijos y la familia.	- Ejemplos de mala comunicación y como la mala información negativa que llega a los niños/as y los pone en peligro.	- Demostrar como los niños y niñas necesitan ser orientados por los padres constantemente.	- 20 min.	
5. Como podemos usar la comunicación asertiva a los niños y niñas para proteger del abuso sexual infantil.	- Dinámica de cierre: "lo que veo en la fotografía". Se entregará recortes de fotografías con diferentes situaciones de expresión de afectos.		- 15 min.	
6. Dinámica de cierre aclaración de dudas y comentarios			- 10 min.	

TALLER N°6 NI UNA CARICIA A LA FUERZA

TIEMPO: 60 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica	- Dinámica. "LAS COSQUILLAS" Los y las participantes juegan la estación de las cosquillas, nos movemos por todo el espacio del aula y cuando diga la guía "estación de cosquillas" los participantes hacen cosquillas al de su lado o frente. Se pregunta sobre la dinámica realizada.	- animar al grupo para mayor participación.	- 10 min.	
2. Ni una caricia a la fuerza	- "LAS COSQUILLAS SON MUY RICAS CUANDO DIVIERTAN Y NOS HACEN REIR". Se preguntará quienes pueden dar a sus hijos pequeños cosquillas. La guía, presenta la cartilla de "ni una caricia a la fuerza" en el cual hay dibujos para observar y colorear. Pide a los participantes que opinen sobre las caricias buenas y malas.	- concientizar a través de las cartillas a los padres	- 20 min.	- Cartillas de ni una caricia a la fuerza - Bolígrafos - Hojas - Paleógrafos - Marcadores - Fotocopias - Data Show
3. Caricias buenos y caricias malas	- " Los jalones o empujones no son caricias" es importante que los niños de la primera infancia comprendan y aprendan a diferenciar las caricias y los jalones con las dinámicas. La guía, reparte las cartillas y pide que miren los dibujos y lean los mensajes. La guía realiza una simulación de cómo trabar la cartilla. Y luego pide que hagan una simulación de cómo enseñar a los hijos menores la cartilla.	- diferenciar las caricias buenas y malos, jalones de las cosquillas.	- 20 min.	

4. Dinámica de cierre y aclaración de dudas	- Juntas y juntos podemos decir que ¡no! a todo lo que no nos gusta, nos da miedo o nos da asco y cerramos con aclaración de dudas por parte de los participantes.	- concientizar que el abuso sexual se puede prevenir con la participación de todos	- 10 min	
---	--	--	----------	--

TALLER N°7 NUNCA UN BESO A LA FUERZA

TIEMPO: 75 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica	- Dinámica. “mandemos un beso volador” entre todos jugamos a mandar besos voladores.	- animar al grupo para mayor participación	- 10 min.	
2. El beso y tipos de besos	- “IPOS DE BESOS”, la guía aclara, hay muchos besos que podemos dar y recibir a veces besos, otros, besitos y otros besotes. Conversaremos sobre quienes pueden dar besos y no obligar a la niña/ a dar besos a los extraños, respetar a la niña/o ni a los amigos/as.	- Dar información a las madres y padres sobre quienes pueden dar besos a sus hijos/as.	- 25 min.	- Cartillas Nunca un beso a la fuerza - Bolígrafos - Hojas - Paleógrafos - Marcadores - Fotocopias
3. Nunca un beso a la fuerza	- Enseñemos a decir que “NO” a los niños y niñas. La guía, presenta a los padres de familia “nunca un beso a la fuerza” se pedirá un voluntario para que lea y interprete.	- Concientizar a los padres de familia a que sus hijos e hijas pequeños puedan decir ¡NO! Cuando alguien le pida un beso y no se lo quiera dar.	- 30 min.	
4. Aclaración de dudas.	- La sesión se cierra con aclaración de dudas	- Aclarar sus dudas de los padres de familia.	- 10 min.	

TALLER N°8 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

TIEMPO: 90 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica	- Dinámica la “LA CHALINA PESCADORA”	- motivar la participación de los padres y madres de familia.	- 10 min.	<ul style="list-style-type: none"> - Dos chalinas - Bolígrafos - Hojas - Paleógrafos - Marcadores - Fotocopias
2. Infancia rota	- La facilitadora del taller repartirá un caso de abuso sexual a largo plazo los participantes analizan el caso y reflexionan sobre el hecho.	- concientizar sobre la infancia de sus hijos e hijas.	- 10 min.	
3. Consecuencias de la violencia sexual infante – adolescente a corto plazo - impotencia -mantenimiento del secreto -entrapamiento y acomodación -revelación espontaneo forzada -retracción -física, emocionales, conductuales, sociales, sexuales.	- La facilitadora expondrá las consecuencias de un abuso sexual infantil a nivel física, emocional, conductual y social.	- sensibilizar sobre las consecuencias que puede traer el abuso sexual.	- 30 min.	
4. consecuencias de la violencia sexual a largo plazo -emocionales -familiar -social	- Se explicará las consecuencias a largo plazo y la importancia de prevenir para que nunca suceda el caso.	- explicar las consecuencias que puede sufrir las niñas y niños a causa de un abuso.	- 30 min.	
5. aclaración de dudas	- El taller se cierra con aclaración de dudas y reflexión.		- 10 min.	

TALLER N°9 COMO REALIZAR UNA DENUNCIA – EVALUACION DE LOS TALLERES

TIEMPO: 90 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. ¿Dónde acudir en caso de una situación de violencia sexual Infanto - adolescente?</p>	<p>- dinámica grupal: ¿Qué ha cambiado? Los participantes se dividen en parejas se observan uno a otro y tratan de memorizar la apariencia de cada de cada cual. Luego se da la vuelta mientras que el otro hace tres cambios a su apariencia. El otro jugador se da la vuelta y tiene que tratar de descubrir los tres cambios luego los jugadores cambian de papeles. Socializamos el juego con la recomendación de que uno siempre debe estar atento a todo lo que pasa con nuestros hijos/as.</p> <p>- la facilitadora realiza la pregunta ¿Dónde acudir en caso de un abuso sexual o violencia sexual? para socializa y que todos participen. Seguidamente expone teóricamente. Podemos denunciar primeramente en las sub alcaldías más cercanas en el área de defensoría de la niñez y adolescencia, en el SLIM (Servicios legales Integrales Municipales), policía-Fuerza Especial de Lucha contra la violencia, Brigada de protección a la familia u otras instituciones como Sepamos. También se puede llamar al 156 gratuitamente el cual ayudara a derivar a las defensorías. Todo trámite y apoyo para la víctima es gratuitamente.</p>	<p>- Incentivar la participación del grupo</p> <p>- Proponer para madres y padres alternativas para realizar una denuncia.</p> <p>- Facilitar la información para realzar una denuncia del Abuso sexual Infanto - adolescente</p>	<p>- 10 min.</p> <p>- 30 min.</p>	<p>- Marcadores - Fotocopias - Tríptico - Data Show</p>

<p>3. Cómo realizar la denuncia</p> <p>4. Aclaración de dudas</p>	<p>- Para realizar una denuncia: Debe acercarse a las unidades ya mencionadas anteriormente, y denunciar de forma verbal o escrita, ante la defensoría de la Niñez más cercana estos se encuentran en las Sub alcaldías, SLIM, policía, Brigada de protección familiar, FLCCV.</p> <p>- Los participantes preguntan sus dudas.</p>		<p>- 20 min.</p> <p>- 10 min.</p>	
<p>Evaluación de talleres</p> <p>Aplicación de la prueba final</p>	<p>- La facilitadora entrega a los padres de familia los cuestionarios de Salida C2, da instrucción del tiempo estimado de 25 minutos.</p> <p>- Una vez terminado el cuestionario La facilitadora reparte fichas de colores para recibir sugerencias y recomendaciones y luego pegan sobre un paleógrafo el cual se socializa entre todos</p>	<p>- Comprometer a las madres y padres de familia a tener cuidado y protección de sus niñas y niños pequeños/as</p>	<p><input type="checkbox"/> 25 min.</p> <p><input type="checkbox"/> 25min.</p>	<p>- Fotocopias del cuestionario</p> <p>- Bolígrafos</p> <p>- Fichas de colores</p>

TALLER N°10 LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTO – ADOLESCENTE

TIEMPO: 120 Minutos

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	TIEMPO	MATERIALES
1. Dinámica	- Dinámica de los refranes	- Motivar la participación de los padres y madres de familia.	- 10 min.	
2. Empatizando con mi hijo (a)	- La facilitadora nos ayudara a reflexionar sobre cuales son las competencias parentales y cual es su importancia dentro del núcleo familiar.	- Concientizar sobre la importancia de las competencias parentales en la relación con los hijos.	- 30 min.	
3. Como es mi niño (a)	- La facilitadora expondrá sobre: <ul style="list-style-type: none"> • La Empatía • Síntomas del bulling • Síntomas del abuso sexual infantil 	- Conocer las características que pueden presentar los hijos cuando tienen algún problema.	- 30 min.	- Bolígrafos - Hojas - Paleógrafos - Marcadores - Fotocopias
4. El establecimiento de normas y limites	-La facilitadora ayudara a reflexionar sobre la importancia del establecimiento de normas y limites dentro de la familia, además de trabajar sobre las funciones parentales y los modelos de crianza.	- Reflexionar sobre la importancia de establecer normas y limites dentro de la familia.	- 20 min.	

5. Resolución adecuada de conflictos	-La facilitadora ayudara a reflexionar sobre los conflictos que se presentan dentro del núcleo familiar y como poder enfrentar estos conflictos.	- Incentivar a buscar soluciones a los conflictos que se presentan dentro del núcleo familiar.	- 20 min.	
6. aclaración de dudas	- El taller se cierra con aclaración de dudas y reflexión.		-10 min.	

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

- Con la implementación del proyecto se pretende que los padres y madres que participen de los talleres comprendan que por ningún motivo el niño, niña o adolescente que sufre de violencia sexual tiene la culpa, además de hacerles entender de que nadie tiene derecho a agredirlo de ninguna manera.
- Es importante que los padres y madres de familia consideren que los agresores sexuales no son en su mayoría personas desconocidas para la víctima y de que el agresor usa la violencia para someter al niño o niña, aceptando que no hay un tipo definido del Abusador Sexual, pero por lo general el agresor sexual es una persona cercana al niño, niña o adolescente.
- Por medio de los talleres se pretende que los padres de familia conozcan que existen muchas conductas que son consideradas como violencia sexual y abuso sexual, reconociendo la diferencia entre ambos y tomando en cuenta que cualquiera es un delito debido a que afectan al niño, niña o adolescente psicológica, conductual y emocionalmente.
- Existe desconocimiento por parte de la población acerca de instituciones que trabajan con este tipo de problemática. Por medio de los talleres se pretende sensibilizar y concienciar a los padres de familia sobre la gran importancia que tiene el denunciar al agresor y buscar ayuda integral para la víctima.
- Los padres y madres de familia no brindan la información necesaria a sus hijos/as menores sobre cómo protegerse de la violencia sexual, piensan que se debe hablar cuando son adolescentes y que los “pequeños” no entienden del tema considerando innecesaria, es por eso que con la implementación de

los talleres se pretende lograr que los padres y madres entiendan que a los niños hay que hablarles de sexualidad y de cómo cuidar su cuerpo desde que tienen uso de razón.

8.2. Recomendaciones

- Es importante el diseño de políticas de prevención con un alto componente participativo que contemple los diferentes contextos territoriales y que cuenta con el involucramiento de todos, padres y madres de familia, estudiantes, docentes y comunidad en general.
- Es importante realizar un diagnóstico a las familias de los jóvenes líderes y lideresas para conocer el ámbito que se desenvuelven si tienen el apoyo o el desconocimiento de su participación en la institución.
- La participación de la familia en las acciones de prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes es impórtate, por ello recomendamos que la institución SEPAMOS en específico al Componente de prevención con líderes y lideresas incremente sus acciones de manera que involucren a la familia en las acciones de prevención con el objeto de fortalecer el trabajo con líderes y ampliarlo
- Considerando que la población adolescente es la que se encuentra más motivada para asistir a estos eventos de capacitación, es importante que su asistencia sea continua y permanente para lo cual es necesario diseñar estrategias para lograr mayor cobertura en la población adolescente.
- Se recomienda incorporar a los procesos de capacitación técnicas lúdicas diferenciadas por tipo de población.

BIBLIOGRAFÍA

- Ares, P. (2002). *Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio*. La Habana - Cuba.
- Arredondo, V. (2008). *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Bogotá - Colombia : Paicabe.
- Codigo de Procedimiento Penal* . (1999). La Paz - Bolivia: Gaceta Oficial.
- Constitucion Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. (2008). La Paz - Bolivia: Gaceta Oficial.
- Freud, S. (1973). *Tres Ensayos Sobre Una Teoría Sexual*. Madrid – España: Biblioteca Nueva.
- Hernández, R. (2019). *Metodología de la Investigacion*. Mexico: Mc Graw Hill .
- Iglesias, L. (2007). *Violencia Sexual Contra Niñas y Niños y Adolescentes*. Madrid - España: CESIP.
- Jiménez, L. (2000). *Prevención del Abuso Sexual Infantil*. la Paz - Bolivia: Catacora.
- Mejía, C. (2017). *Metodología de la Investigación*. La Paz - Bolivia: Artes Graficas Sagitario.
- Monrroy, B. (2006). *La percepción de los padres en torno a la educación sexual que entregan a sus hijos adolescentes*. Chile.
- Ortegón, E. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y evaluacion de proyectos y programas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Quintana, J. (2006). *Pedagogia Familiar*. Madrid - España: Narcea S.A.
- Quispe, X. (2007). *Programa de Prevención del Abuso Sexual Infantil dirigido a niñas y niños de 7 A 9 Años de edad*. La Paz - Bolivia.

Rodríguez, L. (2015). *La violencia contra niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de La Paz*. La Paz - Bolivia: Fundación para el Periodismo.

Sarmiento, J. (2002). *Investigación Científica en Ciencias Sociales*. Mexico: Mac Graw Hill.

UNICEF. (2009). *Violencia Sexual Infanto - Adolescente*. Mexico.

Valdes, T. (2005). *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* Chile: FLACSO.

ANEXOS

Anexo N°1

GUIA DE ENTREVISTA

NOMBRE.....EDAD.....

PROFESION.....

1. ¿En la institución de qué manera se trabaja con los padres para la prevención de violencia sexual infanto - adolescente?

R.....
.....
.....

2. ¿La institución con que programas cuenta para la prevención de violencia sexual que involucre a los padres de familia?

R.....
.....
.....

3. ¿La institución que importancia le da al trabajo con los padres en la prevención de violencia sexual?

R.....
.....
.....

4. ¿Usted como considera que se podría fortalecer el trabajo que se realiza con los padres para la prevención de violencia sexual infanto - adolescente?

R.....
.....
.....

Anexo N°2

CUESTIONARIO

NOMBRE.....

EDAD.....SEXO: F M

1. ¿Hace cuánto tiempo asistes a la Institución SEPAMOS?

Menos de 1 año Mas de 1 año

2. ¿Por cuál de estas razones asistes a la Institución SEPAMOS?

Por aprendizaje Por pasar el tiempo
Porque necesito ayuda Por las actividades

3. ¿Tus padres participan del programa de prevención de violencia sexual?

SI NO

4. ¿Consideras que es importante la participación de los padres en el programa de prevención de violencia sexual?

SI NO

5. ¿Consideras que a tus padres les interesaría participar del programa de prevención de violencia sexual?

SI NO

5. ¿Usted considera necesario que la institución SEPAMOS desarrolle más actividades con la participación de los padres dentro del Programa de prevención de violencia sexual infanto - adolescente?

SI

NO

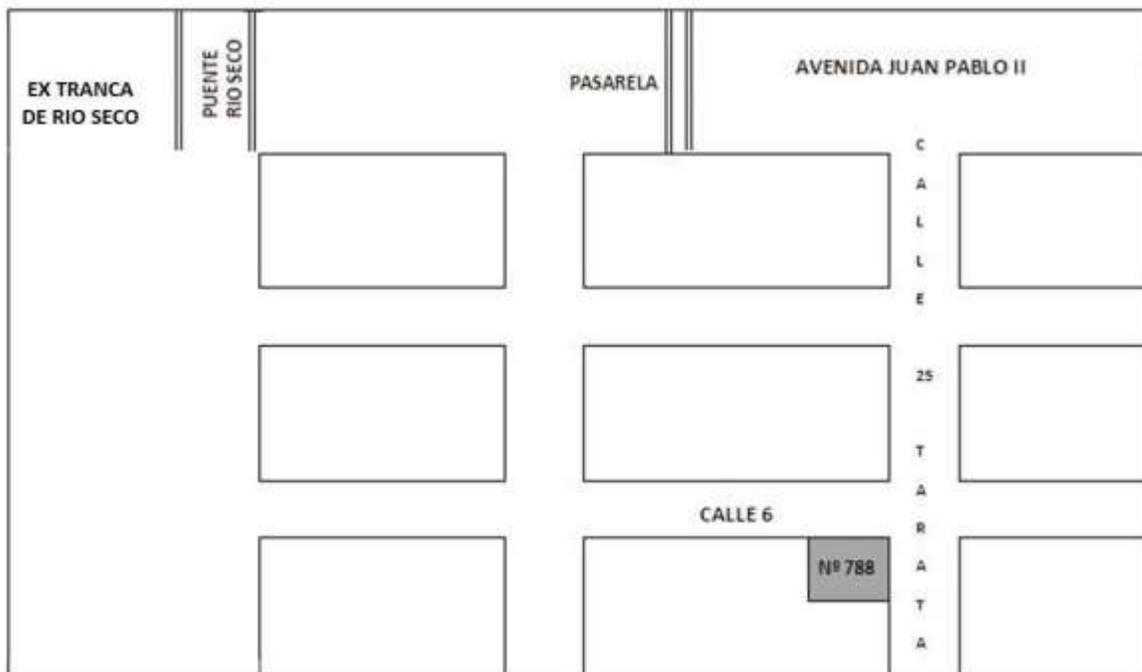
6. ¿Usted habla con su hijo (a) sobre sexualidad?

Casi siempre	<input type="checkbox"/>	Algunas veces	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

Anexo N°4. Logos Institucionales



Anexo N°5. Localización



Anexo N°6. Actividades

En la Institucion SEPAMOS



Actividades en Unidad Educativa



Actividad con Padres y Madres de Familia



Anexo N°7. Sesiones Virtuales

The image shows a Zoom meeting interface. The main window displays a grid of 19 participants. The top-left participant, Chris, is highlighted with a yellow border. The chat window on the right shows a message from the host: "Buenas tardes, este es el enlace para el registro de su asistencia. <https://forms.gle/agaVortz2SCiBact5>".

Zoom Reunión

Participantes (19)

Buscar un participante

- Ana María SEP... (Contribuir, yo)
- Chris (Webcam)
- Chris (Contribuir)
- Kevin Jorge Cas...
- Abigail Daniela Castille...
- Válguez Calero F... MA...
- Yhamil Nina Mancant
- Kevin Jorge Castillo Nave...
- Ana María SEP... (Contribuir, yo)
- Chris
- Yhamil Nina Cal...
- Yheraldy Queza...
- PIKACHU
- Angela Magaly Guachalla...
- Jhoana Jade Corbelli Agui...
- Mauricio Aguilera Colpa...
- Luz Angeli
- Camila A. Gonz...
- Joselyn neyla
- Pablo Camayo

Chat

Buenas tardes, este es el enlace para el registro de su asistencia.
<https://forms.gle/agaVortz2SCiBact5>

¿Quién puede enviarme un mensaje?

Enviar a: Todos

¿Añadir mensaje legal...

Zoom Reunión

Configurar audio profesional en "Configuración del audio"

			Kevin Jorge Cas...
ARIEL_FRANCO...		Mildred Angele...	
Chris	José Luis Calani		Yheraldy Queza...
Yhamil Nina Cal...		Jhoana Jade Co...	Mauricio Agulle...
Lilian Anahí Esp...	Deymar Maydana	Annette akkayn...	

Participantes (20)

Buscar un participante

- Ana Maria SEP...
- Chris (Contribu...
- Angela Magaly Goochulla Sarr...
- Alex Huaco Laza...
- Annette akkayn colliaya gubec...
- ARIEL_FRANCO_GUTIERREZ MA...
- Deymar Maydana
- Jhoana Jade Cordori Agreza
- Ibuel Tapia Arzapipa
- José Luis Calani
- Kevin Jorge Castillo Navarr...
- Lilian Anahí Espinoza Yujra
- Lilian Nina Manzani

Verificar | Enviar a fondo